DIRIGENTE Y "CARRERA A LA CHILENA" EN PLENO CENTRO



Manuel Muñoz: "Esto refleja el desorden, el poco compromiso, el poco interés de las personas cuando está en los puestos de autoridad".

(Página 11)

EXCESIVA BUROCRACIA

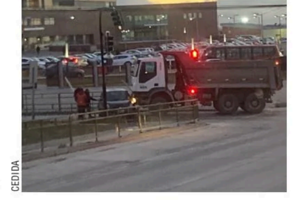
Estudio revela que "permisología" generó pérdidas por casi 2.000 millones de dólares durante el 2023

(Página 32)

PUNTA ARENAS

Camión colisionó con vehículo frente al hospital

(Página 2)



CEDIDA

Año XVI, N° 6.069

Punta Arenas, jueves 23 de mayo de 2024



EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

A prisión sujeto que con cuchillo asaltó a joven para robarle el celular

(Página 3)

PLAN DE INVIERNO

Alerta por comienzo de nevadas en el sector urbano

(Página 7)

PESCA ARTESANAL



ARCHIVO

Dirigente denuncia trabas para postular a fondos Indespa

(Página 12)



CEDIDA

Ministra de Desarrollo Social llegó para entregar su cuenta pública

(Página 5)

CANDIDATOS A ALCALDE



Servel detalla cómo será el proceso de primarias de junio

(Página 6)

ALIANZA HIF-GASCO

Positivas pruebas para crear gas licuado sintético

(Página 16)

ANÁLISIS DETERMINÓ POTABILIDAD DEL AGUA

Puerto Williams retoma normalidad tras emergencia

(Página 7)

EDITORIAL: ¿Los niños primero? *(Página 8)*

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "El espejo y la ventana" / Gabriel Zegers: "Organizaciones para transformar el campo chileno" / Martín Kozak: "La recta final de la ley de interoperabilidad *(Página 9)*

El Tiempo: Punta Arenas - despejado - Mínima -1° - Máxima 5°

 @pinguinodiario diarioelpinguino @elpinguinomultimedia  Pingüino Multimedia

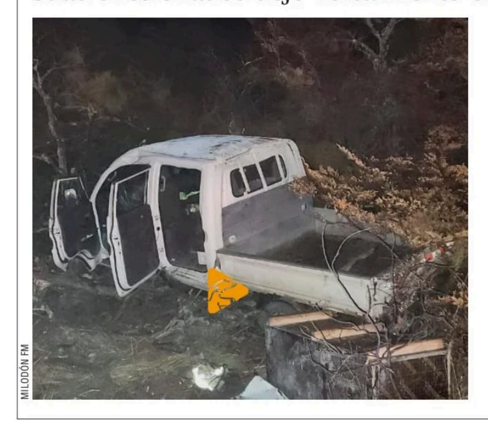


Colisión entre camión y auto frente al hospital


CEDIDA

Un accidente de tránsito se registró durante la mañana de este miércoles, en la esquina de Avenida Frei con los Flamencos, frente al Hospital Clínico de Magallanes. En el lugar, un vehículo menor fue impactado por un camión, sin que se registraran lesionados. Carabineros acudió al lugar.

Cuatro lesionados dejó volcamiento en Natales


MILODÓN FM

Ayer en la mañana, y producto de la escarcha, un camión porter terminó volcado en Puerto Natales, en el cruce a la Cueva del Milodón. A raíz de lo anterior, cuatro personas resultaron lesionadas, siendo asistidos por Bomberos y por personal del SAMU, para ser evacuados al hospital local.

Ocurrida en pleno centro de Punta Arenas

Interpondrán denuncia por maltrato animal y desórdenes tras carrera a la chilena

● El seremi de Gobierno, Andro Mimica, indicó que se tomará dicha acción para que hechos similares no vuelvan a ocurrir en la capital regional. En tanto, Carabineros informó respecto del procedimiento.

Policial
policial@elpinguino.com

Entre gracia y molestia se dividieron las opiniones, luego de la publicación que mostró una "carrera a la chilena" en pleno centro de Punta Arenas.

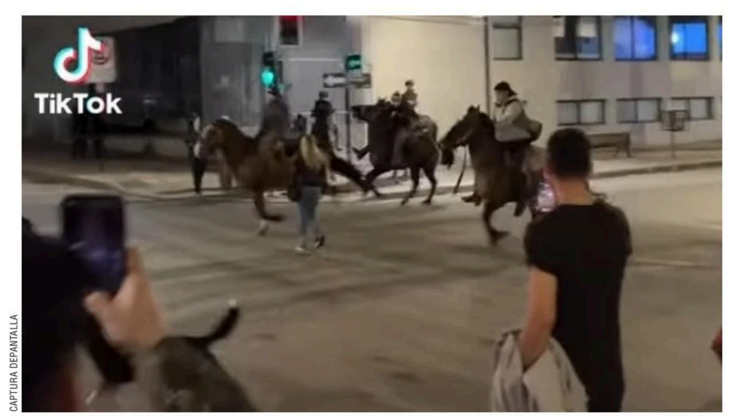
Ayer, el seremi de Gobierno, Andro Mimica, se refirió a esta situación, calificando el hecho como insólito, señalando que este tipo de cosas además de producir un maltrato a los animales, se convierte en una situación que altera el orden público, por lo que han decidido presentar una denuncia con la finalidad de que se pueda dar con los responsables del hecho.

"Es un hecho que no había ocurrido nunca en Punta Arenas, o al menos no teníamos registro, que haya ocurrido una carrera de caballos en la vía pública, en pleno centro de la ciudad, es por ello que a través de Carabineros se interpondrá una denuncia por maltrato animal y por desórdenes en contra de quienes resulten responsables. Como Gobierno hemos trabajado para llevar la tranquilidad al centro de la ciudad, con distintas instituciones, Carabineros, PDI, Fiscalía, el municipio, y los hechos que vimos el fin de semana no pueden estar ocurriendo", señalo Mimica, indicando que "hay lugares donde pueden hacerse carreras a la chilena, pero no el centro".

Por su parte, el capitán de Carabineros, Carlos Cifuentes, fue consultado por la cercanía de este hecho con la ubicación de la Prefectura (a menos de una cuadra, en calle Lautaro Navarro), argumentando que en dicho lugar solo se encuentra un funcionario con la dedicación de vigilante del recinto, y no puede hacer abandono de las dependencias.

"Personal especializado está recopilando toda la información para realizar la denuncia por desórdenes y por maltrato animal. En la Prefectura y en la zona tenemos un vigilante que está todo el día, con su turno correspondiente, pero esto ocurrió a dos cuadras (en rigor, a menos de una) de la Prefectura, y si va el Carabinero a ver queda sin resguardo la Prefectura. No duden en denunciar estos hechos para que Carabineros concurra", señaló el oficial policial.

De igual forma, al ver uno de los videos se divisa una baliza. Al respecto, señaló que efectivamente concurrió un carro policial a la esquina de Lautaro Navarro con Pedro Montt, lo que motivó la huída de los protagonistas de la carrera y de la veintena de personas que observaban la acción.



CAPTURA DEPANTALLA

La carrera se realizó en la siempre y ya conflictiva esquina de Pedro Montt con Lautaro Navarro.

"Carabineros concurre al lugar por carreras clandestina, que son las de autos con tronadores, y nunca iban a saber que al final eran carreras de caballos", concluyó.

Ayer en la mañana el propio seremi de Gobierno llegó hasta las dependencias de la Fiscalía de Punta Arenas, para tratar de buscar la manera más rápida de identificar a los autores de este hecho y que se pueda realizar la persecución penal respectiva.

Lo ocurrido en pleno centro no hace más que ratificar que las incivilidades continúan reiterándose pese a todas las reuniones y anuncios formulados por las autoridades cada vez que ocurre un hecho de esta connotación, abriendo además la interrogante respecto de la utilidad de las cámaras de televigilancia y de la eficacia de los servicios a cargo de la seguridad.

Cabe indicar que este video se hizo tan viral que, incluso, fue reproducido por medios de comunicación nacional.

Fue formalizado por robo con intimidación

A la cárcel colombiano acusado de asaltar con cuchillo a joven para robarle el celular

● Las diligencias de la PDI de la capital de Última Esperanza lograron dar con el paradero del sujeto, quien le arrebató un Iphone a la víctima.

Policial
policial@elpinguino.com

Ayer, ante el Juzgado de Garantía de Puerto Natales, fue formalizado un sujeto, mayor de edad, quien fue detenido por personal de la PDI de la capital de Última Esperanza, sindicado como autor del delito de robo con intimidación.

En este contexto, la fiscal Romina Moscoso le comunicó al imputado que se iniciaba una investigación en su contra, por los hechos ocurridos el pasado 17 de mayo del 2024.

Según consigna la Fiscalía, la víctima, identificada con las iniciales J.M.M.L., caminaba por calle Eusebio Lillo de Natales. Al llegar a la intersección con calle San Martín, fue abordado por el imputado Óscar Mauricio Rueda Gómez, de 25 años, quien, con un cuchillo, procedió a intimidar a su víctima arrebatándole un teléfono celular, luego de haberlo amenazado con el arma cortante.

Con estos antecedentes, la joven víctima del hecho le contó a su madre, quien lo acompañó hasta el cuartel de la PDI para interponer la denuncia.

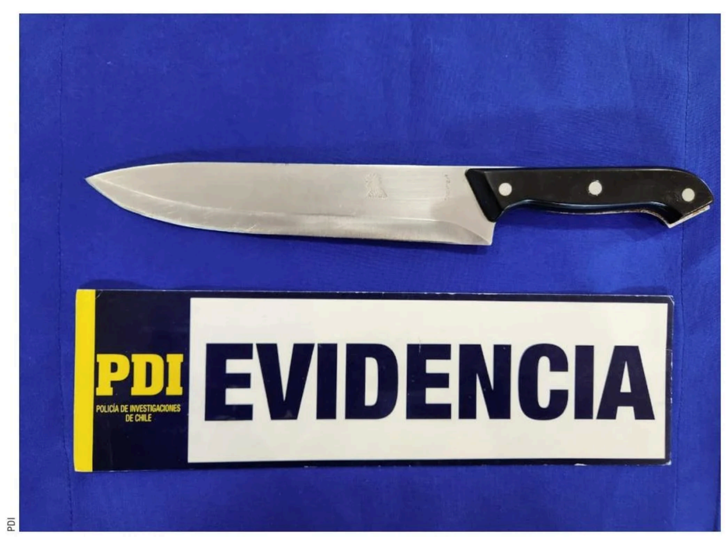
Las diligencias realizadas en conjunto entre PDI y la Fiscalía pudieron establecer la identidad del sujeto, tratándose de un individuo colombiano, el que fue detenido el martes, siendo trasladado a constatar lesiones y luego al Cuartel de la PDI, donde esperó hasta la audiencia realizada ayer.

La fiscal, debido a la gravedad del hecho, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, argumentando que su libertad era un peligro para la seguridad de la sociedad.

Luego de exponer los antecedentes, el tribunal accedió a dictaminar la cautelar de prisión preventiva, siendo enviado a la cárcel de Puerto Natales, donde deberá permanecer privado de libertad hasta que se desarrolle el juicio en su contra.

El subcomisario Carlos Medina, de la Bicrim Puerto Natales, detalló que "detectives del complejo policial realizaron diversas diligencias investigativas, de análisis criminal e inteligencia policial, como empadronamientos, inspección ocular del sitio del suceso, toma de declaraciones y análisis de cámaras de seguridad, logrando establecer la crimiodinámica del hecho y la ruta del autor del mismo".

Agrega que "se logró, además, la recuperación del teléfono celular tipo Iphone sustraído a la víctima, como también el arma utilizada para cometer el delito".



PDI

Con este cuchillo "carnicero" el sujeto intimidó a la víctima para quitarle su celular en Puerto Natales.

Intensa actividad

Continúan operativos de Censo en línea en la región

Con la realización de diversos operativos a lo largo de las diferentes comunas de la región, continúa desarrollándose el Censo 2024.

Con la mayor parte del territorio regional cubierto, la acción de los encuestadores se ha centrado en cientos de viviendas que no han podido ser censadas, para lo cual se han dispuesto los operativos del proceso en línea, destinados a permitir que las personas que ocupan estas viviendas puedan entregar la información requerida por el Censo a través de esta plataforma.

Punta Arenas.

En Punta Arenas, se dispuso un módulo en Zona Franca, que atenderá hoy y mañana viernes de 10 a 13 horas y luego de 15 a 19 horas. El sábado y domingo, atenderá de 11 a 19 horas, en horario continuado.

En Youtube

Viajeros argentinos destacaron “precios increíbles” en Zona Franca

● Video ya cuenta con más de 36 mil visitas y cientos de comentarios que destacan la publicación y comparten los elogios al recinto franco de Punta Arenas.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

“Precios increíbles en la Zona Franca de Punta Arenas, Chile. Llegamos a la Zona Franca de Punta Arenas donde teníamos una meta comprar parte de la ropa que se nos desgastó durante más de un año que llevamos viajando, pero no iba a ser fácil. Chile nos las puso difícil”.

Así reza la descripción del video titulado “Precios increíbles en la Zona Franca de Punta Arenas, Chile”, del canal de Youtube Acocho Viajeros, el cual fue subido a la web hace menos de dos semanas y acumula más de 36 mil visitas y 360 comentarios.

Sorprendidos

En el video se aprecia a una pareja de viajeros transandinos visitando la Zona Franca de Punta Arenas en motocicleta, recinto al cual describen como un centro comercial sin impuestos y uno de los más importantes de la Patagonia chilena: “Es literalmente, una ciudad, tiene calles, tiene semáforos y es muy fácil perderse, con más de 100 galpones que venden de todo”, comentan los autores del video, quienes durante su descripción del entorno, tuvieron problemas para pronunciar Mladinic. “Y esta marca, Mlddd..., no tengo idea”, a lo que su compañera de viaje, agregó riéndose: “Sí, sí, así dice”.

Módulo Central

“Ya estamos dentro del Módulo Central, a mí lo que siempre me llama es la tecnología. Acá tenemos drones que valen desde tres millones a 640 mil (pesos) chilenos. Los parlantes, 33 mil pesos, están baratos, éstos los había visto en 100 mil pesos... la GoPro Max 12, está en 400 mil (pesos) chilenos, ¡está barata!”, exclamó.

Su pareja, en tanto, destacó los perfumes. “La Vie et belle”, el grande está en $100 mil y si no me equivoco, lo había visto en $160 mil, o sea hay muchas cosas que tienen diferencia”.

Luego, la joven agregó: “Hay un montón: Los perfumes Carolina Herrera y 212, con precios que van desde 56 mil pesos hacia arriba”.

Sánchez y Sánchez

En Sánchez y Sánchez, se mostraron sorprendidos por la variedad de la oferta. “Esto tiene la pinta de un supermercado gigante, son columnas, filas, pasillos, de todo”.

VER VIDEO

CAPTURA

Los turistas del canal Acocho Viajeros disfrutaron especialmente el sector Outdoor.

Pero fue el sector Outdoor, el que para estos viajeros que llevan cientos de kilómetros en motocicleta, lo que más les interesó. “Éste es el local que estábamos buscando.... Miren el tamaño de esta carpa, entramos parados, se puede instalar calefacción, es tremenda. Imagínense que ahí metemos la moto”.

Luego, al ver un set de ollas de camping, también se mostraron sorprendidos. “Marmita, gente. Para cuatro personas, 56 mil pesos, nosotros también tenemos muy parecidos a ésta, de la misma marca, pero el precio es mucho más caro en Argentina”.

Pero fue la ropa de dormir Outdoor, la que más les impresionó: “Mirá, esto es tremendo. Trae sábanas, cobijas, esto es lo que te hace falta a vos”, dijo uno de ellos, a lo que su compañera respondió emocionada: “Yo quiero esto”.

Positivo balance

El video culmina con un positivo balance de su particular tour, mientras abandonan siempre en motocicleta, el recinto franco. “Atrás quedó la Zona Franca, son más de las seis de la tarde. Es increíble, estuvimos más de seis horas recorriendo ahí, estamos fusilados. Hemos recorrido, hemos visto de todo, hemos comprado alguna cosita, por ahí no todo lo que vinimos a buscar. Hay cosas baratas, muy baratas, iguales o parecidas a Argentina. Valió la pena la experiencia de cruzar el ferry y venir a Punta Arenas”, dijeron, tras lo cual recordaron las múltiples peripecias de su viaje.



Estimados Clientes

Mediante el presente comunicado ponemos en conocimiento que a partir del **16 de mayo de 2024** el **Sr. Walter Rodrigo Agurto Miranda**, quien ocupaba el cargo de **Ejecutivo de Cuentas**, ya no forma parte de nuestro Equipo de Trabajo. Cualquier actividad realizada con y por esta persona a partir de la fecha indicada **no tiene ninguna relación con Patagonia Factoring S.A.**

Patagonia Factoring S.A.



La secretaria de Estado entregará su cuenta pública en la región

Ministra de Desarrollo Social aterriza en Magallanes

● Junto con la rendición pública, Javiera Toro también pretende socializar la Política Nacional de Cuidados.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

El viernes próximo Javiera Toro, la ministra de Desarrollo Social y Familia, llevará a cabo la cuenta pública de la cartera. Será la primera que encabezará desde que asumió en el cargo, en agosto de 2023, tras el cambio desde Bienes Nacionales. Y eligió la Región de Magallanes como lugar para realizarlo. En ese contexto fue que llegó el miércoles.

La primera actividad que realizó fue en la Corporación Manos de Hermanos, en calle Cirujano Videla 34. Allí participó del lanzamiento del programa piloto "Camino a la Inclusión Laboral", financiado por Innova Fosis, que considera una inversión de $50 millones para charlas y talleres educativos dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, generando nexos con Pymes y empresas y, de esa forma, lograr la inclusión.

El delegado presidencial de Magallanes, José Ruiz, se refirió a la inicativa: "El Estado no debe dejar a nadie atrás. Bajo esa premisa, como Gobierno del Presidente Gabriel Boric, hemos buscado propiciar iniciativas que apunten a políticas públicas a sectores que han estado más excluidos o vulnerados, entre ellos, las personas con discapacidad".

Con adultos mayores

Luego, la comitiva del Gobierno central se trasladó hasta el Centro Diurno Referencial, un recinto financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), en Avenida Eduardo Frei, donde la secretaria de Estado participó de un conversatorio con adultos mayores con relación a la Política Nacional de Apoyos y Cuidados (PNAC), un proyecto de ley que, según adelantó, será presentado este año.

"Les hemos contado a las personas mayores la importancia del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, que pueda apoyar a las personas que cuidan, en su mayoría mujeres que muchas veces viven esto con agobio, con mucha soledad, y también con mucho amor. Es una labor enriquecedora, pero necesitan más apoyo y por eso como Gobierno del Presidente Boric es una prioridad la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, que va a incorporar, entre otras cosas, programas como éste, que vamos a seguir ampliando su cobertura, y también programas nuevos como los Centros Comunitarios de Cuidados que se están construyendo a lo largo del país", destacó la autoridad.

En la misma línea, la directora de Senama, Claudia Asmad, complementó que, como segundo tema de diálogo, fue la conversación sobre la Ley Integral de Envejecimiento Digno y Saludable, un proyecto que se encuentra en segundo trámite en el Congreso y "que viene a resguardar derechos de las personas mayores, a establecer líneas de acción del Estado, la familia y su sociedad en su conjunto, haciéndose cargo de cosas concretas como el abandono social en personas mayores con dependencia, procesos especiales en tribunales por el abuso patrimonial y la violencia hacia las personas mayores, robusteciendo la institucionalidad de Senama para poder responder a sus distintas necesidades y a estos derechos".


CEDIDA
La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, durante una de sus primeras actividades en Punta Arenas.

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 07 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaria del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, en el kilómetro seis coma cinco Sector Leña Dura, que corresponde al SITIO UNO GUION N, formado por el polígono: CO guión AH guión AI guión AJ guión AK guión AL guión AM guión AN guión AO guión AP guión AQ guión CQ guión CR guión AU guión AV guión AW guión AX guión AY guión AZ guión BA guión CP guión CO, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y nueve bajo el número ciento ochenta y cinco y que se encuentra inscrito a fojas 445, Nº 835 en el Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD LOGISTICA Y SERVICIOS LIMITADA. Mínimo para comenzar posturas será de $884.913.744.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a jl3_puntaarenas@pjud.cl. adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol Nº 1242-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES".





Exigen mayor dotación y presupuesto

Funcionarios de Conadi Magallanes se van a paro

Funcionarios de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) de la región comenzaron este miércoles un paro, a propósito de la llegada de la ministra Javiera Toro a la región.

En concreto, los trabajadores estatales exigen un aumento de la dotación para la atención de los usuarios locales, A modo de contexto, según contó Pamela Barría, representante de la Asociación de Funcionarios local, son aproximadamente 37 mil usuarios acreditados los que son atendidos por una dotación de 15 personas. A ellos se suma un crecimiento diario de 15 nuevos usuarios. "La ley partió por un tema de vulneración y si bien se reivindicó, falta, porque las cosas cambiaron. Hace 30 años se creó la ley. Sí ha avanzado el desarrollo, pero los programas de ese tiempo ya no son los mismos que se requieren ahora, porque en ese tiempo había mucha comunidad rural, pero esas necesidades de aquellos tiempo no son las de hoy", enfatizó la dirigenta.

Asimismo, dijo que otra de las demandas es la del aumento de presupuesto.



Primarias de junio

Servel aclara quiénes pueden votar, si es voluntario u obligatorio y por qué volvió el lápiz mina

● María Teresa Kuzmanic, directora regional del organismo, llamó a revisar los locales de votación.

Diego Bravo
dbravo@elpinguino.com

Las elecciones primarias para definir quiénes serán los futuros alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales se llevarán a cabo el próximo domingo 9 de junio en todo el país. Como antecedente importante, recordar que para esta definición el voto no es obligatorio.

Pese a todas la voluntariedad del proceso, existen datos importantes para la región y que la directora del Servicio Electoral (Servel) la zona, María Teresa Kuzmanic Pinto, aclaró.

Para la próxima jornada se habilitarán 13 locales, con un total de 131 mesas. En ellas podrán participar los 120.624 electores, "entre independientes e inscritos en los partidos del pacto Contigo Chile Mejor", precisó.

Ahora bien, un cambio ocurrido en esta oportunidad y que será notoriamente diferente a la de votaciones vividas en el país durante los últimos cinco años (cabe recordar los procesos constitucionales y sus respectivos plebiscitos, además de la elección presidencial, diputados y senadores) será el regreso del lápiz grafito: ¿Por qué ocurrió esta situación? "Lo ordena el artículo 64 de la Ley 18.700. Sólo después de la pandemia con las facultades delegadas al Servel se usó el lápiz pasta azul. Es parte de las modificaciones que el proyecto de ley (votar en dos días) contiene. (Pero) como todavía no se ha aprobado y no se ha modificado la ley, volvemos al grafito, que se usó desde 1988, cuando se dictó", explicó María Teresa Kuzmanic.

Ahora bien, desde las autoridades existe una especial misión para poner énfasis en dos asuntos o condiciones importantes: la primera es que, en esta oportunidad, el voto es voluntario. "Es la pregunta que respondemos todos los días, no es obligación ir a votar".

Y lo segundo es un mensaje al votante: "Los que van a ir a votar, verificar dónde se ubica su mesa, recordando que en primarias éstas se fusionan".

En Punta Arenas sólo se realizarán primarias para candidatos a alcalde del sector oficialista: Christian Gallardo, Verónica Aguilar y Dalivor Eterovic.



El lápiz mina regresa a la jornada electoral, en este caso, del domingo 9 de junio.

Análisis determinó potabilidad del agua

Puerto Williams retoma normalidad tras emergencia

Apta para el consumo humano. Así lo determinó el informe de análisis de la Seremi de Salud Magallanes respecto del agua potable en Puerto Williams, garantizando de este manera el suministro tras la emergencia generada tras el desborde del Río Robalo.

Los antecedentes del recurso fueron entregados por Aguas Magallanes a la seremi, que realizó un muestreo paralelo a los análisis de laboratorio que descartaron la presencia de coliformes.

De esta manera, desde hoy se normalizará el funcionamiento de la ciudad, tanto en el sector público y privado, como en servicios, comercio, centros de salud, establecimientos educacionales, entre otros. Sin embargo, continuarán los trabajos en el sistema de captación hasta su total rehabilitación.

"Con los recientes exámenes que proporcionó Aguas Magallanes, verificados por la Seremi de Salud, podemos asegurar a vecinas y vecinos que el agua que obtienen de la llave es potable. Este paso fue trascendental para prevenir cualquier cuadro complejo de salud. Valoramos la consciencia y solidaridad de la ciudadanía frente a esta escenario adverso que vivimos durante estos días, así como también el apoyo de entidades públicas y privadas, tanto a nivel local como regional, para concretar acciones en momentos críticos y restablecer el suministro de agua potable", manifestó la delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, María Luisa Muñoz.

En tanto, Agua Magallanes continúan con los trabajos luego del rebalse que afectó a su infraestructura, y que produjo una obstrucción de la misma debido a la acumulación de sedimento, material rocoso y árboles que fueron arrastrados por el río.

El subgerente de operaciones de Aguas Magallanes, Job Contreras, informó que se espera que mañana, tras la instalación de una válvula, se logre retomar el sistema original sin tener ningún corte en el suministro. Igualmente, se estima que en las próximas horas finalicen los trabajos de limpieza en la captación para restablecer el funcionamiento de la estructura.

Campaña de invierno en Punta Arenas

Alerta por comienzo de nevadas en sector urbano

● Se realizan máximo esfuerzos por parte del municipio para deshielar las diferentes vías de tránsito de la capital regional.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Durante la madrugada de este miércoles, la ciudad de Punta Arenas registró su primera nevada del año, fenómeno que fue registrado por los propios habitantes de la zona.

Así, de acuerdo con los registros, se pudo apreciar que vehículos, calzadas, carreteras y viviendas despertaron cubiertas por varios centímetros de nieve. Es por eso que los equipos de la dirección de Operaciones y Emergencias del municipio de Punta Arenas están trabajando a toda máquina con turnos activos desde las 03:30 horas. para realizar el esparcido de sal en distintas vías de nuestra ciudad.

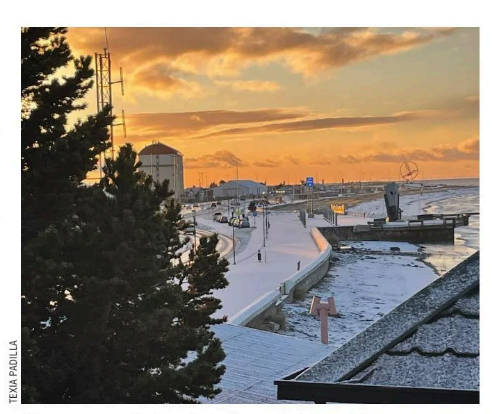
El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, anunció que se ha ampliado el recorrido de esparcimiento de sal, entre los 180 y 190 km de un radio urbano de 850 kms. Además, se implementó un tercer turno de funcionarios durante el invierno, garantizando así una cobertura continua y una mayor seguridad en las vías durante las 24 horas del día.

Son tres camiones saleros y 5 camionetas que están en turno de emergencia durante la madrugada. Además, equipos de áreas verdes realizan el despeje de veredas en espacios públicos.

Sonia Vargas, directora municipal de Operaciones, indico que se están realizando todos los esfuerzos para prevenir accidentes producto a la nieve, es por ello que se encuentran en estado de alerta, repasando con sal las diferentes calles céntricas de la ciudad.

Desde el municipio local se hace el llamado a manejar con precaución para evitar accidentes, ya que nuestra comuna cuenta con varias pendientes que, producto a la nieve, se ponen riesgosas para el tránsito.

Respecto de las condiciones climáticas, de acuerdo con el informe de la Dirección Meteorológica de Chile se prevé que continúe cayendo precipitación del tipo agua-nieve y se mantengan las bajas temperaturas.


TEXIA PADILLA

Gran parte de la ciudad se vistió de blanco producto de la nieve.

CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

¿QUÉ CAE?

Señor Director:

Al parecer, la cercanía de la cuenta pública presidencial volvió a poner sobre la mesa de las promesas, la condonación de las deudas por el CAE, lo que lleva a su eliminación y reemplazo por otra fuente de financiamiento a los estudiantes de educación superior. Nuevamente, muchos de los argumentos para esa política son percepciones que se basan en condiciones desactualizadas, en mitos que se resisten a desaparecer.

Hace una década que las cuotas están ajustadas al 10% del ingreso del deudor, con una tasa subsidiada de máximo UF +2% anual, y con un plazo de pago máximo de 20 años. Actualmente, los deudores no quedan registrados como morosos en los boletines comerciales, y la deuda no se computa para otros créditos. Puede existir un número reducido de deudores que no han podido reprogramar su perfil de pagos; eso debe corregirse a la brevedad.

Se podría disminuir a 8% de los ingresos el tope máximo a pagar, como en Gran Bretaña y, como propuesta, dejarlo en un 4% bajo cierto nivel de ingresos. Por definición, si la persona baja su nivel de ingresos también disminuye su cuota, y si está desempleado no tiene que pagar mientras dure esa condición. Se podría rebajar a 15 años el plazo máximo de pago. Por cierto, la equidad impone otro reto: cómo desincentivar la informalidad laboral, dado que el ingreso es el informado por Impuestos Internos, es decir, de actividades formales.

Por cierto, esta fue una promesa electoral, lo mismo que tener una educación escolar de calidad y servicios de salud sin listas de espera. En la situación social y económica actual no nos parece que esta sea una necesidad prioritaria para el país. Hoy enfrentamos otros problemas urgentes en vivienda, salud, educación escolar y en seguridad. Es necesario desmitificar y priorizar en el debate sobre políticas públicas y uso de recursos.

Hugo Lavados Montes,
Rector Universidad San Sebastián

EDITORIAL

¿Los niños primero?

"La Unicef, señaló que la violencia hacia niños por parte de sus cuidadores principales ha tenido un aumento en los últimos seis años".

En abril se celebró el día mundial de la lucha contra el maltrato infantil y las cifras que se dan a conocer por parte de la Unicef son alarmantes. La Unicef, señaló que la violencia hacia niños por parte de sus cuidadores principales ha tenido un aumento en los últimos seis años, según los datos de la 2° Encuesta Nacional de Polivictimización (estudiantes entre 12 y 17 años), pasando de un 35% en 2017 a 39% en 2023. El mismo estudio muestra un mayor incremento de la violencia sicológica, manifestada en insultos, pasando de un 28% en 2017 a 35% en 2023.

Los resultados de la 2° Encuesta Nacional de Polivictimización son coincidentes con otros estudios sobre violencia realizados en nuestro país, durante la última década. Según la encuesta ELPI, el 56,9% de los niños, entre los 5 y 12 años, es víctima de agresiones sicológicas en su crianza por parte de cuidadores principales. A eso se suma, según la encuesta CAP de Unicef, que un 47% de los cuidadores consideran, al menos, una práctica violenta como efectiva y un 33% de los padres y madres no considera la violencia sicológica, como una forma de violencia.

La violencia sicológica tiene efectos similares a la violencia física, afectando el derecho que tienen los niños a vivir una vida libre de violencia, así como su salud física y mental, su autoestima y estado de ánimo, y sus procesos de aprendizaje y desarrollo. Asimismo, deteriora la relación con sus padres y madres y con sus pares. La Convención sobre los Derechos del Niño da un lugar central a los adultos en la vida de niños y niñas, guiando su proceso de desarrollo, lo que implica poner límites y normas, pero nunca con violencia.

Los niveles de violencia intrafamiliar en contra de niños en Chile siguen siendo altos, lo que es confirmado por distintos estudios que se han realizado en el país en la última década. El maltrato infantil es una grave vulneración de derechos, que afecta transversalmente a niños, niñas y adolescentes de todos los sectores sociales y deja graves efectos en su desarrollo.

Durante los últimos gobiernos que hemos tenido en nuestro país, todos han expresado la importancia de proteger a nuestros niños, sin embargo, estas cifras dan cuenta que aún queda mucho por hacer y tenemos la obligación de bajar los niveles de violencia y para eso se requieren de políticas públicas efectivas.

CARTAS AL DIRECTOR
ENVIAR A: editor@elpinguino.com

MES DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Director:

En el mes de las telecomunicaciones, no dejamos de asombrarnos por los increíbles avances que hemos presenciado en el ámbito de los teléfonos celulares. Estos dispositivos, que alguna vez fueron simples herramientas para realizar llamadas y enviar mensajes de texto, se han convertido en verdaderos centros de comunicación, entretenimiento y productividad, que han revolucionado la forma en que vivimos, trabajamos y nos conectamos con el mundo.

En los últimos 20 años, hemos sido testigos de un progreso acelerado en las características y capacidades de los teléfonos celulares. De los dispositivos con teclados ultra pequeños en los que la modalidad de escritura era apretando cada tecla múltiples veces, pasamos a las pantallas táctiles más amplias que cambiaron su forma de uso y su impacto en nuestra vida diaria, convirtiéndose prácticamente en una extensión de nosotros mismos. Y en este punto, las aplicaciones móviles y la mejora en la conectividad, sobre todo con la introducción de las redes 5G, han jugado un rol clave, permitiéndonos realizar nuestras labores diarias en un solo clic y en casi todas partes.

Otro punto a destacar en materia de avances es la batería y su carga: la mayor exigencia realizada por nuestro uso diario significó que los tiempos de baterías que duraban más de un día fuesen cosa del pasado. Para resolver esto, la tecnología de carga rápida ha permitido reducir significativamente el tiempo de espera para tener nuestro dispositivo listo para usar sin el temor constante de que se descargue en el momento menos indicado. Y qué decir de las pantallas de alta resolución y mayor tamaño que nos brindan una experiencia visual más inmersiva y de alta calidad.

Es importante reconocer que, junto a estos avances, también existen desafíos que debemos abordar como promover el uso responsable y equilibrado de estos dispositivos. Además, debemos asegurarnos de que el acceso a la tecnología sea universal, sin importar nivel socioeconómico o ubicación geográfica para así aprovechar al máximo el potencial de estas herramientas, mejorar nuestra calidad de vida y construir un futuro más equitativo para todos.

Miguel Romero,
Director de Operaciones de Infinix Chile

PODER JUDICIAL Y FALLOS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DD.HH

Señor Director:

El profesor de Derecho Internacional y DD.HH. de la Universidad Católica, Álvaro Paúl, escribió: "El juez de garantía que alegó competencia sobre el 'caso conscriptos' habría recordado en su decisión el caso Palamara, de la CIDH, que obligó a Chile a reformar su sistema de justicia militar. Frente a eso, y sin referirnos al fondo del asunto, conviene recordar también que las adecuaciones ordenadas por la CIDH deben hacerse siguiendo los mecanismos dispuestos en nuestra Constitución (es decir, reforma legal), pues ni la CIDH tiene el poder de derogar leyes nacionales mediante sus fallos -aunque ésta así lo quisiera- ni los tribunales nacionales pueden arrogarse funciones que no les concede el ordenamiento nacional, como dejar sin aplicar la legislación vigente".

Lamentablemente la Corte Suprema de Justicia, atropellando el principio de supremacía constitucional -y las garantías que nuestra Carta Fundamental establece- en numerosas ocasiones, encontrando que el criterio de la CIDH coincide con su particular modo de ver las cosas, ha dejado sin aplicación la legislación chilena vigente y ha aceptado que un órgano supranacional incompetente le enmiende la plana, sin reparar en el daño extraordinario que con ello le causa a las instituciones de la República, al orden jurídico y al Estado de Derecho.

Adolfo Paúl Latorre,
abogado

AUTOCUIDADO EN EL DÍA MUNDIAL DEL INTERNET

Señor Director:

La relevancia que tiene el Día Mundial del Internet, tal vez nunca ha sido mayor.

Además de que un sinfín de trabajos, procesos y trámites se realizan ocupando esta plataforma tanto dentro como fuera de nuestros hogares, Internet se ha transformado, lamentablemente, hace tiempo en una fuente inagotable y muy lucrativa de métodos de estafas y fraudes para cibercriminales.

Sin ir más lejos, según el reporte The State of Ransomware 2024 de Sophos, un 97% de las organizaciones que sufrieron secuestro de datos, denunciaron el hecho a las autoridades. Esto es muy positivo, porque demuestra que ya no es tabú reconocer haber sufrido un ciberataque.

Otra cifra desprendida del mismo reporte, es que los costos por este tipo de ataque se multiplicaron por cinco en un solo año y que en el 63% de los casos se trata de extorsiones que involucran millones de dólares.

Debido a este preocupante aumento de las cifras, es necesario un esfuerzo conjunto la protección y responsabilidad de autocuidado, para poder hacer de Internet un lugar más seguro y controlado para todos, se trate de personas, empresas o incluso instituciones gubernamentales, para celebrar un Día del Internet libre de los peligros que reviste la web.

Además de denunciar cualquier ciberdelito a las autoridades, las organizaciones deben practicar los conceptos básicos de seguridad aplicando parches periódicamente, actualizando y mejorando las aplicaciones de software, ayudando a los empleados a ser conscientes de los intentos de phishing y trabajando con equipos de seguridad expertos para detectar y responder a ciberataques a través de servicios de seguridad gestionados.

María Claudia Ardila,
Directora de Ventas de Sophos para el Sur de Latinoamérica

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
Editado e impreso en Punta Arenas por Patagónica Publicaciones S.A.



Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

El espejo y la ventana

El yo, el yoísmo o girar y otear la dinámica de la vida comunitaria, genuinamente.

¡O es el yo o es el tú! ¡O es el yo o es el ello! El ensimismamiento frente al espejo, la observación sostenida del yo, la búsqueda de la armonía, del equilibrio, quizás, de la adulación o lo perfecto, nos distancia del escrutinio del ello, del tú, del prójimo.

Al comentar con un grupo de estudiantes, algunos títulos de posibles columnas de opinión me preguntaron, ¿por qué el espejo, por qué la ventana?

¿Por qué el espejo? Porque el espejo pone el foco en la persona que refleja, quien a su vez se observa, fija unos detalles y otros deja pasar. Quizás en algunos la observación es reconcentrada.

¿Por qué la ventana? Marco semejante, sin embargo, la observación es amplia, panorámica incluso. La atención se fija en el otro, en los otros, en el tú, en el ello. ¿Qué hallamos en este entorno en vez? Vida, más vida, vida plural, diversa, muy diversa, materia, relieve, fauna y flora muy diversas también, color, luz, penumbra, en fin, un sinfín.

Diferencias, muchas. Contrastes, todos. Blanco, negro. Toda la paleta de la acuarela.

¿Qué nos debe importar de lo que observamos desde la ventana? ¡Todo, todo, todo! ¡Todo y todos!

Nos debe importar el tú, el usted, el él, el ella, el ustedes, el ellos, el ellas,… y el nosotros, el nosotras. ¡El prójimo, todo el prójimo! Que ese mismo somos nosotros para otro.

Observarlos es una actitud activa, pero pasiva. Es buen comienzo, observar, mirar, examinar, contemplar, analizar, estudiar, advertir, notar, ¿qué? ¡Quiénes somos! ¡Cómo somos! Somos iguales y diferentes, a la vez. Nuestro adeene natural nos iguala, nos hace semejantes, sin embargo, nuestro adeene social nos diferencia, nos hace distintos, diversos.

¿Cuál preferir? ¿El espejo o la ventana? ¡La ventana, mil veces mil! Somos individuos, pero nos debemos a otro, a otros, con ellos formamos comunidad, familia, grupo, equipo, curso, barrio, población, comunidad, país.

Preferentemente debemos tender hacer equipo con el tú, construyendo un nosotros dual, y desarrollar luego, pronto, muy pronto un nosotros plural. Notarán que ya hemos abandonado un poco la observación, solo un poco, nunca la debemos dejar de considerar. Y pasamos a desarrollar la comunicación verbal y no verbal, toda, en plenitud. Seguro que la comunicación ha de ser oral en un comienzo, quizás escrita, además, e incluso, somatolálica, a veces.

Del espejo, sí debemos decir algo más. No solo es observación del tipo réplica o reflejo, es, debe ser observación concentrada, reconcentrada, analítica, reflexiva, debe tender a ser más una introspección, y así recordamos el aforismo griego "Conócete a ti mismo". ¿El resultado? Ya es el mejor, es el inicio de un buen comienzo, ¡qué va! Y luego lo que sigue, la ventana como buen aditamento del mejor reflejo de nosotros mismos, y este convidarlo a diestra y siniestra, sin condiciones, solo como la mejor práctica de dones al prójimo.

¡No lo pensemos mucho! ¡No lo piensen mucho! ¡Amen!

La columna de...

GABRIEL ZEGERS MÜLLER,
DIRECTOR REGIONAL DE INDAP

Organizaciones para transformar el campo chileno

Uno de los lineamientos estratégicos que guían el trabajo de Indap es la asociatividad, esto es, lograr que nuestros usuarios y usuarias puedan organizarse para fortalecer un trabajo colaborativo, inclusivo y articulado, que les permita enfrentar unidos los desafíos de la agricultura, a través de una organización formalmente constituida que represente sus intereses comunes.

En Magallanes, por las condiciones climáticas extremas, es donde la dimensión de la asociatividad logra una importancia aún mayor. Ser agricultor en esta zona aislada tiene una complejidad extra que no se puede ignorar, no obstante, sí es posible sobrellevarla con el apoyo de otros campesinos que comparten esta realidad, con los cuales se van compartiendo experiencias y buenas prácticas que van perfeccionando las técnicas de cultivo.

En este contexto, este lunes 27 de mayo, Indap Magallanes hará entrega de los incentivos adjudicados en el Primer Concurso del Programa Gestión y Soporte Organizacional, PROGYSO 2024, a 8 organizaciones de nuestra región, que suman 105 socios, con proyectos de $2.700.000.- c/u, llegando a un presupuesto de $22.000.000 en total.

Este es un programa que busca fortalecer a las organizaciones de representación campesina, a través del desarrollo de habilidades y generación de capacidades, con el objeto de que puedan optimizar sus canales de comunicación, ampliar su grado de representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado, fomentar la relación y dialogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos de Indap en el ámbito del sector rural.

Nuestro sueño como Indap es lograr que los agricultores y agricultoras sean agentes de cambio y transformación en el campo. Creemos firmemente que, a través de la participación y asociatividad, podemos contribuir a fortalecer la identidad del mundo campesino; mejorando los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Porque, finalmente, una asociación de agricultores es también un espacio resguardado de amistad, de fraternidad, de encuentro, de diálogo, de discusión respetuosa y, en definitiva, de cohesión social.

Es por esto, que felicitamos a las ocho organizaciones que se adjudicaron el concurso PROGYSO 2024 en su primera versión, porque sabemos que organizarse no es tarea fácil, y que se requiere de tiempo, planificación y compromiso para cumplir con todos los aspectos que posibilitan la continuidad y desarrollo de una asociación campesina.

La columna de...

MARTÍN KOZAK,
COUNTRY MANAGER INTERSYSTEMS CHILE

La recta final de la ley de interoperabilidad

El proyecto que establece la interoperabilidad de las fichas clínicas se encuentra a la espera de ser promulgado por el Gobierno, luego de que el Senado respaldara las modificaciones realizadas por la Cámara de Diputados en su segundo trámite, dando un paso importante hacia la modernización de la salud chilena y la entrega de un servicio más completo a los pacientes.

El texto busca modificar la ley 20.584 y, de esta forma, establecer estándares de información para prestadores públicos y privados, garantizando la continuidad de tratamientos, independientemente de dónde sea atendido, y reforzando la protección de datos personales.

Esta es una importante noticia tanto para los pacientes como para los centros de atención de salud y sus colaboradores, y es que la integración de la información que entrega la interoperabilidad permite que los pacientes tengan una atención continua, coordinada y más personalizada ya que tanto el prestador individual como los profesionales de la salud que participen en la atención y tratamiento del paciente tendrán acceso a su ficha clínica.

Actualmente existe una gran cantidad de datos desagregados, los cuales el paciente debe reunir para comenzar un tratamiento en un nuevo centro de salud. Esto puede significar que los usuarios tengan que repetir procedimientos y exámenes, además del hecho de que los equipos médicos tengan información parcial a la hora de tomar decisiones.

Por otro lado, la interoperabilidad también trae grandes beneficios para los centros médicos. La capacidad de tener distintos sistemas conectados e intercambiando información de manera constante permite incrementar la eficiencia operativa. Esto se debe a la disminución del tiempo que se utiliza en la búsqueda de información, la eliminación de la información duplicada y la optimización de los flujos de trabajo y temas administrativos

La innovación tecnológica y la revolución digital han cambiado la forma en que entendemos la manera de trabajar, y en ese sentido, la salud no ha estado ajena a este nuevo panorama. Es fundamental que, como país, sigamos avanzando en la modernización de la salud para brindar un servicio más completo, que encuentre en la tecnología un aliado en la búsqueda del bienestar.


LATITUD SUR
MARKET & BOTILLERÍA


ALMACÉN Y BOTILLERÍA
EL CHICHO

La Botica.
MINIMARKET - BOTILLERIA
EL REY CHUPO
¡FLOR DE BOTILLERÍA!

BRINDO
BOTILLERÍA Y DISTRIBUIDORA

El Chacha

Market Andino
desde 1971

botillería
MALAGA

Tras carreras en el centro

Manuel Muñoz: "Lo que pasó con los caballos va más allá de todos los límites"

● El dirigente vecinal y presidente del Comité de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Punta Arenas manifestó su descontento en cuanto a lo que estima es un nulo accionar de las autoridades para controlar las incivilidades.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Desde hace ya un buen tiempo crece la preocupación por parte de diversos sectores de la sociedad puntarenense, respecto del deterioro en materia de convivencia, seguridad y control de incivilidades que se vive en la comuna.

Delitos como el tráfico de drogas, la problemática con los autos roncadores, carreras clandestinas y las más recientemente mal llamadas "carreras a la chilena", con caballos galopando en pleno centro de la ciudad, exceden los límites de lo aceptable en materia de seguridad. Al menos esto es lo que expresa el presidente del Comité de Seguridad Ciudadana y dirigente vecinal Manuel Muñoz, quien apunta a las autoridades a la hora de señalar las responsabilidades por el poco control de estos desmanes.

"Esto refleja el desorden, el poco compromiso, el poco interés de las personas cuando está en los puestos de autoridad", comenta Muñoz, expresando a su vez que como ciudadanos "llega un momento en que la gente no sabe dónde tocar la puerta; lo que pasó con los caballos va más allá de todos los límites".

Asimismo, la preocupación de Muñoz se intensifica al mencionar el irrespeto del que fue víctima personal de Carabineros, cuando según videos viralizados en las redes sociales, los jinetes emiten comentarios irónicos a modo de chiste hacia los funcionarios. "Hay videos que se ven en las redes sociales donde pasa una patrulla de Carabineros y un joven a caballo se burla de los funcionarios diciendo 'está todo en regla el vehículo, está normal y la patrulla de Carabineros sigue andando", manifiesta el dirigente vecinal, complementando que posteriormente desde la institución señalaron que los funcionarios tendrían otros procedimientos y por eso siguieron, ante lo cual Muñoz comentó que lo que toca de parte de las autoridades es "hacer la pega".

"Nosotros llevamos dos años trabajando este tema y esto es parte de los resultados de la desidia de la autoridad, de los organismos que están encargados de la fiscalización", añadió Muñoz detallando las múltiples entidades que en teoría están involucradas en dar con una solución a esta problemática.

"Tenemos Coordinación de Seguridad, Delegación Presidencial, alcalde, Carabineros, Seguridad Municipal, todos estos organismos que tienen que ver con esta problemática, pero nadie busca resultados y así no se llega a ningún término", enfatizó el dirigente.



CAPTURA DE PANTALLA

Continúan las repercusiones de las "carreras de caballos", incivilidad que deja inquietudes en la ciudadanía respecto del actuar de las autoridades.

AVISO DE REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 5 de junio de 2024, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial como en línea, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Tres Proyectada N°0992, Conjunto Habitacional Altos del Bosque VI, inscrito a nombre de Drago Jorge Covacich Mc-Kay a fs.290 Vta. N°505, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esta comuna, correspondiente al año 2015. Interesados en participar pueden concurrir al tribunal. Link de acceso para quienes opten por modalidad telemática, se encontrará disponible en la página web del poder judicial. Mínimo subasta asciende a 5.074,01 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, por equivalente a 10% mínimo fijado para subasta. Los postores, una vez constituida garantía en vale vista, deben hacerlo llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. En caso de optar por cupón de pago, postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo establecido en Oficina Judicial Virtual, a más tardar día anterior a remate, individualizándose, indicando Rol causa, correo electrónico y número telefónico. Igualmente, interesados deberán ingresar en la respectiva causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas día anterior al fijado para la subasta, escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N°608-2022, caratulada "Banco de Chile con Covacich".




03958188013

Denuncia dirigente de la pesca artesanal en Puerto Natales

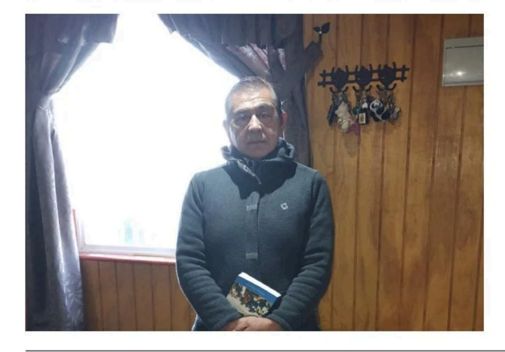
Trabas e irregularidades en las bases para postular a fondos concursables de Indespa

● Jorge Paredes Leiva, presidente del Sindicato de Ericeros y Gente de Mar de Puerto Natales, expresó su molestia en cuanto a los requisitos solicitados en el proceso.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Desde hace algunos meses los reclamos sociales emanados de los diferentes gremios de la pesca artesanal en la Región de Magallanes han generado diversas reacciones de parte de las autoridades, así como de cada sindicato, a fin de encontrar una solución a sus demandas.

Luego de protestas de calle que ocasionaron, incluso, enfrentamientos entre pescadores y las fuerzas del orden, así como diálogos multisectoriales, se llegó al acuerdo de proporcionar fondos concursables para el gremio, los que serían gestionados por medio del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa).



Como toda convocatoria de esta índole, hay bases que contemplan los requisitos que los postulantes deben cumplir a fin de optar a los beneficios. Allí es donde se encuentra la crítica y el reclamo por parte del presidente del Sindicato de Ericeros y Gente del Mar, Jorge Paredes Leiva, quien habla de irregularidades respecto del concurso.

"Meses atrás tuvimos una reunión con el jefe de Indespa de Santiago. Él nos dijo que había unos proyectos para los pescadores artesanales para ayudarlos con sus problemas sociales, donde había que inscribirse", explica, detallando que muchos pescadores se inscribieron, sin embargo, llegado el momento de nombrar a los adjudicatarios de dichos beneficios fue cuando -según el dirigente sindical- conocieron las bases y los requisitos para poder recibir los beneficios.

"Las bases nos las dieron después de habernos inscrito, y eso es una falencia, está totalmente mal, porque si nosotros hubiesemos tenido la posibilidad de saber las bases, les hubiesemos podido haber dicho que no", complementa Paredes, señalando que al concurso podían postular "solamente las personas que tenían zarpe y algunas reglas más y no podían postular personas que tienen problemas financieros, personas que están en Dicom y personas que deben pensión alimenticia. Y, así, a los pescadores 'les cortan los brazos' con eso de la ayuda social".

Ante tal situación, el sindicalista manifiesta que estas normativas del Indespa pueden obedecer a directrices del Gobierno, ante lo cual señala que desde su posición seguirán vigilantes de la situación respecto de la relación del Estado con el instituto, pues señala que es posible que "el Estado le haya dado al Indespa todas las atribuciones y ellos están manejando esa plata como ellos quieren, afectándonos a nosotros y distribuyéndola malamente".


ARCHIVO

La situación de la pesca artesanal enfrenta diferentes dificultades en cuanto a las expectativas de los gremios y las respuestas que proponen las autoridades.



CONVOCA A POSTULACIÓN PARA SELECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO REGULAR AÑO 2024.

RES. EXENTA N º 0172 /

PUNTA ARENAS, 20 DE MAYO DE 2024

VISTO:

A. Lo dispuesto en el D.S. N°312 (V. y U.) de 2006, D.O. de 29.01.07 y sus modificaciones mediante D.S. Nº 23 (V. y U.) del 2013, D.O. de 27.08.2013 y D.S. Nº 88 (V. y U.) del 2014, DO 06.08.14, que reglamenta el Programa Concursable de Espacios Públicos;

B. Lo dispuesto en el artículo 1°, punto I, numeral 2 de la Resolución Exenta N° 1596 (V. y U.), de 2013 y sus modificaciones mediante Resolución Exenta N° 3170, (V. y U.), de 29 de mayo de 2014, DO 03.06.14, Resolución Exenta N° 2709, (V. y U.), de 28 de abril de 2016, DO 30.04.16, Resolución Exenta N° 2213, (V. y U.), de 14 de marzo de 2017, DO 17.03.17 y Resolución Exenta N° 2501, (V. y U.), de 30 de octubre de 2019, DO 07.11.19, que fija el procedimiento para la aplicación práctica del citado programa;

C. Lo dispuesto en la Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;

D. ORD N° 124 de fecha 01.04.2024, emitido por Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en el cual informa procedimiento de llamado Regular para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, Periodo presupuestario 2024-2025.

E. ORD N° 0287 de fecha 25.04.2024, emitido por Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que invita a participar e informa el procedimiento del Llamado Regular para postulación y selección de iniciativas al Programa de Espacios Públicos, periodo presupuestario 2024-2025, dirigido a Alcaldes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

RESOLUCIÓN

1. Llámese a postulación para la selección de proyectos correspondientes al Programa Concursable de Espacios Públicos en adelante concurso, para otorgar financiamiento a iniciativas que permitan recuperar áreas con deterioro u obsolescencia de Entidades Urbanas (Censo 2017 Instituto Nacional de Estadísticas), para de este modo contribuir a la puesta en valor de sectores emblemáticos para la ciudadanía.

   Las obras correspondientes a este programa tendrán por objeto "reconocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, transformando estos lugares en espacios públicos equipados, seguros y adecuados para el descanso, el esparcimiento y el encuentro social" (Artículo 1, D.S. N° 312).

2. Apruébese calendario de actividades y plazos que se indican, para la aplicación del Llamado Regular año 2024 y publíquese en Diario de circulación regional, el cual se detalla a continuación:

PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS

a) Entrega de antecedentes y lugar de postulación:

En Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI), ubicada en calle Croacia 722, piso 8, Punta Arenas.

- Postulación en formato papel ingresada por oficina de partes.
- Respaldo digital de la postulación enviada a correos isalazarg@minvu.cl y azunigat@minvu.cl , indicando nombre y correo electrónico del funcionario municipal encargado de la postulación.

b) Consultas:

En Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (SEREMI), a correos isalazarg@minvu.cl y azunigat@minvu.cl

c) Plazo de recepción de las postulaciones:

Hasta el martes 28 de mayo de 2024 a las 17:00 Hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL.

Ciclo de charlas "Explora tu ciencia" del Programa PAR Explora Magallanes

Alumnos de la Escuela 18 de Septiembre profundizaron conocimientos de la Antártica

● La flora y fauna presente en el continente blanco fue el principal tema expuesto por la científica y jefa de carrera en Pedagogía en Biología y Química de la UMAG.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Expandir el conocimiento a estudiantes de cuarto año básico de la Escuela 18 de Septiembre, sobre las características de la Antártica, su flora y fauna, tuvo por objetivo la charla dictada por la Magaly Vera, bióloga del Centro de Investigación GAIA UMAG.

"Uno cree que ellos lo que más conocen son los pingüinos, pero creo que Antártica despierta bastante interés, porque ellos mismos hablaban de noticias que habían escuchado. Ahora también están preocupados por el cambio climático, y saben que es un continente que tiene hielo y por lo tanto se derrite. En general, están bien interesados porque hay muchas cosas que escuchan y cada vez escuchan más", sostuvo la expositora tras la clase dictada.

Sigrid Sánchez, docente del cuarto año básico, comentó que la actividad estuvo vinculada a la semana artística celebrada en el establecimiento. Pero, además, el objetivo de esta actividad tuvo como propósito "darle la importancia al continente blanco y que recuerden que debemos cuidarlo, que hay que protegerlo y que debemos ser conscientes que no debemos contaminar el medio ambiente, porque hay gases que emiten la basura o los desperdicios y hacen que esta contaminación global repercuta en el deshielo".

Opinión de estudiantes

-Ashley Gallardo: "Aprendí mucho. Me gustó aprender sobre las focas y los otros animales que viven ahí, tanto pequeños como grandes".

-Lore Ospina: "Aprendía más datos sobre la Antártica, de los distintos tipos de animales y que estaba en peligro por el calentamiento global, además que es el continente más frío y que hay vida allá".

-Abel Cárcamo: "Me encantó porque era muy bonito y fue bueno. Aprendí mucho sobre los pingüinos".

Este tipo de charlas "Explora tu ciencia" se pueden replicar en otros establecimientos de la región, de manera gratuita, para que los estudiantes y adultos adquieran nuevos conocimientos. Se pueden solicitar al correo: comunicaciones.explora@umag.cl

Por ejemplo, la directora del PAR Explora Magallanes, Claudia Salinas, comentó tras la presentación que ella aprendió sobre "la diferencia entre las focas y los lobos marinos. Muy importante, porque, aunque uno es adulto no todo lo sabe. Así que ha sido una clase muy interesante sobre las características extremas del continente".


Los escolares interactuaron activamente con la expositora respecto del continente blanco.

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas el día 12 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en Secretaria del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad, calle Pedro Marecheaux N° 01487, que corresponde al Sitio Número 14 de la Manzana "B" de "Villa Zurich", individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año 1984 con el número 63 y que se encuentra inscrito a fojas 220, Nº 390 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de don MIGUEL IGNACIO SIERPE AÑASCO. Mínimo para comenzar posturas será de $131.616.603.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercero día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal y acompañar el vale vista, hasta el día anterior a la fecha del remate en el horario de atención al público. Así mismo deberán enviar correo a jl3_puntaarenas@pjud.cl. adjuntando al correo el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol Nº 268-2023 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON SIERPE".





Ingresó a cumplir 541 días de cárcel

Detienen a extranjero con amplio prontuario y orden de expulsión vigente

En el marco de las fiscalizaciones que realiza el Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, detectives detuvieron a un hombre de nacionalidad paraguaya que mantenía una orden vigente por el delito de hurto emanada del Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

El comisario Leonardo Alegría, jefe subrogante del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, señaló que "el detenido, de 27 años de edad, cuenta con un amplio prontuario penal, registrando detenciones por los delitos de tráfico ilícito de drogas, robo en lugar no habitado, porte de arma cortante y amenazas".

Además, el comisario agregó que "el extranjero mantiene una orden administrativa de expulsión vigente, la cual será materializada una vez que termine de cumplir la condena de 541 días de presidio por el delito de hurto".



Entre el 22 y 24 de mayo

Sernac realizó fiscalización a fruterías en Punta Arenas

● La finalidad es mantener informado a los consumidores, instando a los establecimientos a mostrar el precio de sus productos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Sernac Regional de Magallanes realizó un despliegue en diferentes sectores de la ciudad de Punta Arenas, con el objetivo de verificar en terreno que los locales de frutas y verduras estén informando adecuadamente respecto de los precios de los productos que ofrecen.

El monitoreo presencial se desarrolló los días 22, 23 y 24 de mayo en diferentes sectores de la capital regional, levantamiento que permite constatar que las empresas, pymes y locales, tengan publicados los valores de las mercancías que comercializan e informen adecuadamente a las personas consumidoras.

La directora regional del Sernac, Pamela Ramírez, destacó esta iniciativa e indicó que "junto con monitorear, vamos a informar y promover que realicen los ajustes necesarios de manera rápida en los locales".

Esta gestión se enmarca en el constante despliegue de Sernac, que busca que proveedores de productos y servicios se ajusten a la Ley de Protección de los Consumidores.

Luego de analizar los resultados, el Servicio definirá las acciones, entre las que se podrían considerar fiscalizaciones presenciales.

Finalmente, en caso de detectar cualquier incumplimiento a la ley, el llamado a las personas consumidoras es a interponer sus reclamos o reportar sus alertas ciudadanas, para que, de esta forma, Sernac pueda tomar acciones pertinentes y oportunas para ir en su defensa.



La actividad consideró visitas a distintos puntos de frutas y verduras de Punta Arenas.

Para ello deben visitar www.sernac.cl, llamar gratuitamente al 800 700 100 o visitar la oficina regional, ubicada en calle Lautaro Navarro 353, Punta Arenas.

Alianza HIF y Gasco

Positivas pruebas para crear gas licuado sintético

La alianza entre Gasco y HIF Global dio otro paso, luego de que las pruebas de laboratorio confirmaran la composición molecular de butanos y propanos previstas.

Gasco

El gerente de Negocios de Gasco Magallanes, Sergio Huepe, dijo: "Una eventual producción masiva de eGL permitiría disminuir la emisión de carbono a la atmósfera como, así también, distribuirlo y utilizarlo sin necesidad de modificar los equipos e infraestructura que operan con dicho combustible".

HIF

"Este es un importante avance para la alianza que tenemos con Empresas Gasco: nuestra planta puede producir otros subproductos, en este caso, un gas licuado más verde que permite, tal como nuestros e-Combustibles, avanzar en el combate al cambio climático. Avanzar en investigación y desarrollo es justo uno de los objetivos de Haru Oni, así que estamos muy contentos con este paso adelante", dijo el gerente de HIF Magallanes, Juan Eduardo Gallardo.

Ante la emergencia sanitaria que vive Puerto Williams

Senador pide realizar obras preventivas en el Río Robalo

● El parlamentario ofició al Ministerio de Obras Públicas incorporar al Plan Nacional de Invierno a la comuna de Cabo de Hornos.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

El senador Alejandro Kusanovic pidió al Ministerio de Obras Públicas que se adopten las medidas preventivas en el cauce del Río Robalo con el objeto de prevenir futuros anegamientos que ocasiones una emergencia sanitaria como la que está viviendo la localidad de Puerto Williams, luego que el suministro de agua potable fuera interrumpido por el desborde del caudal.

El parlamentario ofició a esta cartera con el objeto que busquen prevenir estas situaciones en el futuro, especialmente evitar el colapso que sufrió la bocatoma de agua que suministra a la planta producto de las altas precipitaciones y del deshielo en el sector, lo que terminó obligando a la empresa Aguas Magallanes a detener la producción de agua potable, con el objeto de proteger la infraestructura que se ubica a dos kilómetros de la captación.


CEDIDA

El senador Alejandro Kusanovic pidió adoptar medidas preventivas para evitar nuevas emergencias a futuro.

Oficio

Ante la emergencia, el senador Alejandro Kusanovic, ofició a la Ministra de Obras Públicas, Jessica López, solicitando incluir a la comuna Cabo de Hornos en el Plan Nacional de Invierno, para que la Dirección de Obras Hidráulicas ejecute trabajos que permitan mejorar y aumentar el cauce del Río Robalo, desarrollando trabajos preventivos que permitan evitar futuros desbordes en el sector, especialmente en el fondo de captación de agua, ubicado en la base del cerro La Bandera.

Senador

Sobre el particular, Kusanovic manifestó que "las inclemencias del clima afectan constantemente a los habitantes de Cabo de Hornos y cuando ocurren este tipo de situaciones se resiente aún más por la condición insular de esta localidad, lo que obligó a llevar agua potable desde Punta Arenas. Es por eso que tenemos que tomar todas las medidas a nuestro alcance para corregirlas en el futuro, realizando los trabajos preventivos que se necesiten en el sector y asegurar algo tan básico como es el agua, especialmente a quienes hacen patria en el fin del mundo".

Acciones

Desde que se produjo la emergencia, tanto la empresa Aguas Magallanes, autoridades y otras empresas como Tabsa, han trasladado hasta Puerto Williams, por vía marítima, miles de litros de agua potable, para mantener abastecida a la población de esa apartada localidad, capital de la provincia Antártica Chilena.

Al mismo tiempo, se ha pedido a la población restringir al máximo el uso de agua potable mientras no se normalice la situación.

Más de $3.700 millones

Minvu destacó inversión en San Gregorio

Con una cuenta pública celebrada en Villa Punta Delgada, se dio el primer cierre nacional del Programa para Pequeñas Localidades del Minvu, correspondiente a la comuna de San Gregorio. La iniciativa ejecutada en el periodo 2018-2024, consideró una inversión directa de 1.560 millones pesos para la construcción, mejoramiento y diseño de obras urbanas definidas de manera participativa, más una inversión sectorial de 2.380 millones de pesos del Programa de Pavimentos Participativos y el Plan de Emergencia Habitacional.

La actividad fue encabezada por el seremi de Vivienda, Marco Uribe; la alcaldesa de San Gregorio, Jeanette Andrad; y público en general.

"Punta Delgada es la primera localidad en cerrar este programa con una cuenta pública. Sus resultados son fruto de la alianza entre el Minvu", destacó el seremi de Vivienda, Marco Uribe.




INNOVA
CENTRO ÓPTICO
15%
DESCUENTO
LENTES DE SOL
SE EXTIENDE POR TODO MAYO
25%
DESCUENTO
LENTES ÓPTICOS
Promoción incluye marcos y cristales
CONSULTA OFTALMOLÓGICA
Fonasa costo $0 Isapre costo $5.000
AGENDA TU HORA +569 95051327
Lunes a Viernes
10:00 a 13:00 | 15:00 a 19:00 hrs.
Sábado
10:00 a 13:00 | 15:00 a 18:00 hrs.
Punta Arenas
Errázuriz 724, Local 10

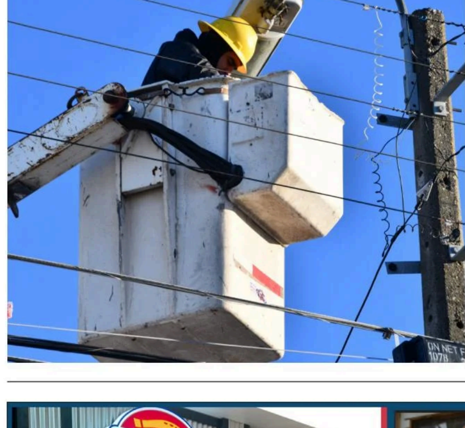
Más luz y seguridad

Finaliza cambio de luminarias en la poblacion El Pingüino

● Se trata del nuevo sistema LED, que permitirá disminuir entre un 30% y un 40% el consumo en el sector.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El equipo de alumbrado público perteneciente al Departamento de Operaciones del Municipio de Punta Arenas continúa realizando el recambio de antiguas luminarias de sodio a LED en distintos sectores de la comuna. Este miércoles los trabajos se realizaron en el parque El Pingüino, los cuales se seguirán realizando en otros puntos de la ciudad.



En la ocasión, el técnico eléctrico del municipio de Punta Arenas, Nicolás Pérez, manifestó que se "están cambiando a las luminarias a sodio por LED con el objetivo de entregar más claridad a las calles por donde transitan los vecinos. Durante estos días hemos estado cambiando luminarias en distintos sectores, esto con el objetivo de entregar un mejor servicio a los vecinos con mejor iluminación, sobre todo ahora que se acerca el invierno".

Por su parte el alcalde, Claudio Radonich, informó que "finalizó el cambio de 970 luces LED en el sector El Pingüino, un cambio notable para brindar más seguridad a los vecinos de la ciudad". Asimismo, señaló que esta reposición corresponde al 7% del parque de luminarias viales, con una inversión de 197.000.000 de pesos de fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Los trabajos son ejecutado por empresa Surcos".

Agregó que "la iluminación juega un rol importante en la percepción de seguridad que tienen los vecinos respecto a sus barrios. Estos focos LED cubren un espacio más amplio, por lo que las vías públicas están menos expuestas a la delincuencia", concluyó.

Cabe destacar que estos trabajos se enmarcan en un proyecto mucho más ambicioso, el cual consta del cambio masivo de toda la luminaria de Punta Arenas, lo que se viene desarrollando desde el 2022 y se espera concluir este año.

Iniciativa denominada "Plan Nacional Docente"

Mineduc presentó programa para mejorar desempeño de profesores



El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional Docente, iniciativa destinada a potenciar el rol crucial de los docentes y educadores en el proceso educativo, y contribuir así a la mejora del desempeño profesional y promover una mayor valoración social de su labor.

La iniciativa contempla los siguientes ejes: cobertura, dotación y atracción a las pedagogías, fortalecimiento del desarrollo profesional y reconocimiento y bienestar.

La subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, sostuvo que esto tiene por objetivo "construir un acuerdo transversal y trazar una hoja de ruta que nos permita avanzar en políticas que promuevan el desarrollo y reconocimiento docente".

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, sostuvo que "la tarea de los profesores es fundamental para el desarrollo de nuestros territorios. El Plan Nacional Docente reconoce esta labor pedagógica, siendo un hito significativo en nuestro compromiso con el fortalecimiento de los aprendizajes y el resguardo del derecho a la educación en nuestro país, poniéndose metas a corto y largo plazo".

Todos los detalles del plan están disponibles en plannacionaldocente.mineduc.cl

A realizarse en Santiago entre el 5 y 7 de septiembre

Liceo natalino representará a Magallanes en el "Grand Prix H2V 2024"

● Su proyecto se ha concretado gracias a una asociación con la Sofofa, el CFT Magallanes y otras empresas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un grupo de siete estudiantes de la especialidad de mecánica automotriz del Liceo Politécnico Luis Cruz Martínez de Natales representarán a la región en la próxima edición del "Grand Prix H2V", que exhibirá proyectos que funcionen en base al hidrógeno verde.

Su propuesta consiste en un automóvil a gran escala con el funcionamiento de batería en base a hidrógeno verde, una pista de competición para que los estudiantes puedan practicar y un joystick, entre otros artículos.

El director del liceo, Juan Crovetto, señaló que este proyecto "partió con el tercero medio de Mecánica en alternancia, donde se levantaron varios módulos y, finalmente, complementaron una cantidad de horas sobre hidrógeno verde¨.

La pista que también llegó para las prácticas tiene una dimensión de 22 por 12 metros y el equipo está constituido por un piloto y copiloto, y un equipo de mecánicos, que deberán estar preparados para poder arreglar cualquier inconveniente durante la competencia.

Por su parte, el docente y coordinador de la especialidad de Mecánica Automotriz, Marcos Pérez, destacó que el vehículo tiene todos sus elementos similares a un automóvil real.

"Tiene suspensión, dirección, la transmisión completa, diferenciales, la tracción es prácticamente real junto con la suspensión. Lo que cambia acá es la batería, y la batería es la que está directamente vinculada con todo esto de lo que es el hidrógeno verde. Ahí está la diferencia, en la batería, que entrega una mayor duración y mayor potencia", detalló.

De ganar la competencia a nivel nacional, el equipo natalino representará a Chile en el Grand Prix que se realiza en California, Estados Unidos, este año.


CEDIDA

Los docentes analizando el vehículo a escala con el cual participarán en el torneo nacional.

Con la orientación del Sernac

Conozca los derechos que tienen los pasajeros ante cancelaciones de vuelos

● Ante las múltiples causas que pueden cancelar o postergar un vuelo, los usuarios de las aerolíneas pueden ampararse en el Servicio Nacional del Consumidor para ejercer sus derechos ante este tipo de imprevistos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con la llegada de la temporada invernal en Punta Arenas, los pasajeros aéreos deben estar preparados para posibles cancelaciones y retrasos de vuelos debido a las condiciones climáticas adversas. Ante estas eventualidades, es crucial que los viajeros conozcan sus derechos y las medidas que pueden tomar para garantizar que sus derechos sean respetados.

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) ha establecido una serie de orientaciones claras para proteger a los pasajeros en situaciones de cancelaciones o retrasos. Según las directrices del servicio, los pasajeros tienen derecho a diversos beneficios como reembolso completo, pues, en caso de cancelación, los pasajeros pueden exigir el reembolso total del monto pagado, incluyendo el precio del pasaje y las tasas de embarque, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles.

Adicionalmente la aerolínea debe ofrecer el siguiente vuelo disponible o un transporte alternativo adecuado, proporcionando también comidas y refrigerios si la espera supera las dos horas.

A su vez en casos de sobreventa, se debe compensar al pasajero con una cantidad que varía según la distancia y el tiempo de retraso. Los valores de dicha compensación van desde las 2 UF hasta 20 UF.

De igual forma, si el pasajero no puede viajar por motivos médicos, tiene derecho a modificar la fecha del viaje o solicitar la devolución total del monto pagado, cumpliendo con los requisitos del Código Aeronáutico.

Asimismo, cuando se posterga o se suspende un viaje por condiciones climáticas de fuerza mayor, el usuario podrá solicitar la devolución del dinero del pasaje y/o convenir con la línea aérea en seguir con el viaje con la demora prevista, o en su defecto cambiar de línea aérea bajo las mismas condiciones contratadas u otras condiciones, que se pacten de común acuerdo.

Junto con lo anterior, siempre que el vuelo sea nacional, el pasajero puede ceder su pasaje a otra persona sin costo adicional.

Todas estas disposiciones se encuentran detalladas en la circular interpretativa publicada por el Sernac, misma que establece criterios jurídicos claros para prevenir abusos y malas prácticas hacia los consumidores en el transporte aéreo. Esta circular aborda temas como cláusulas abusivas en los contratos, mejora de la información hacia los consumidores, derecho a retracto especial, y compensaciones por retraso o cancelación de vuelos.



En caso de fuerza mayor, los usuarios pueden solicitar a la aerolínea seguir con el viaje con la demora prevista o solicitar cambio de aerolínea.

Para más información y para conocer el detalle de la nueva circular interpretativa sobre derechos en el mercado del transporte aéreo, los pasajeros pueden visitar el sitio web del Sernac.

La temporada invernal en Punta Arenas puede traer desafíos para los viajeros, pero con el conocimiento adecuado de sus derechos y las orientaciones del Sernac los pasajeros pueden asegurarse de que sus derechos sean respetados y tomar las medidas necesarias para mitigar cualquier inconveniente.



Atletas magallánicos buscaron su mejor marca en campeonato escolar de atletismo

● Evento se desarrolló durante dos jornadas en la pista del Estadio Fiscal, en homenaje al formador y entrenador Herminio Bernales Tsuchiya.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Tras dos días de intensa competencia, donde los atletas magallánicos escolares buscaron el podio y con ello sus mejores marcas, se bajó el telón al campeonato escolar de atletismo "Herminio Bernales Tsuchiya", evento deportivo en homenaje al profesor y entrenador de atletismo, formador de variadas generaciones de deportistas magallánicos por casi 40 años. El evento se realizó los días 17 y 18 de mayo, contando con la participación de 274 deportistas que representaron a 24 establecimientos educacionales de Punta Arenas, Puerto Natales y San Gregorio.

La actividad deportiva se llevó a cabo gracias al apoyo del IND Magallanes y la Fundación de Deportes de Punta Arenas, con la colaboración de la Agrupación de Jueces de Magallanes y los Clubes que conforman la Asociación Atlética de Magallanes.

A continuación, detallamos algunos resultados.

Lanzamiento bala, infantil varones (4k).
1° lugar: Benjamín Millar, (P. Hurtado), 8.45.
2° lugar: Dilan Jélvez, (P. Hurtado), 6.61.
3° lugar: Agustín Zúñiga, (Punta Delgada), 6.15.

Lanzamiento bala, menores damas (3k).
1° lugar: Isidora Soto, (M.Mazarello), 9.94.

Salto largo con zona, preparatoria damas.
1° lugar: Rosario Sánchez, (Alemán), 3.75.
2° lugar: Renata Marinkovic, (Green Hill), 3.64.
3° lugar: Trinidad Soto, (Cervantes), 3.60.

Salto largo con zona, preparatoria varones.
1° lugar: Benjamín Sotomayor, (Cervantes), 3.74.
2° lugar: Bastián Mansilla, (Cervantes), 3.04.
3° lugar: César Rodríguez, (H. Magallanes), 3.04.

40 mts planos, promocional damas.
1° lugar: Trinidad Alarcón, (Cervantes), 7.13.
2° lugar: Sofía Verdugo, (Alemán), 7.20.
3° lugar: Victoria Flores, (Cervantes), 7.25.

40 mts planos, promocional varones.
1° lugar: Smiljan Milicevic, (Británico), 7.07.
2° lugar: Danilo Miranda, (H.Magallanes), 7.16.
3° lugar: Maximiliano Medina, (Cervantes), 7.18.

Continúa en la siguiente página


El homenajeado Herminio Bernales, junto a la directora de la Asociación Atlética de Magallanes Daniela Lucero y el director regional del IND, Hector Serka.











50 mts planos, penecas damas.
1° lugar: Magdalena Serón, (Alemán), 7.90.
2° lugar: Ignacia Vásquez, (Británico), 8.11.
3° lugar: Trinidad Cisterna, (Británico), 8.38.

50 mts planos, penecas varones.
1° lugar: Miguel Rodríguez, (H.Magallanes), 7.91.
2° lugar: Diego Arzola, (Sheperd), 8.11.
3° lugar: Alonso Meza, (Cervantes), 8.14.

60 mts planos, preparatoria damas.
1° lugar: Rosario Sánchez, (Alemán), 8.80.
2° lugar: Renata Marinkovic, (Green Hill), 8.94.
3° lugar: Trinidad Soto, (Cervantes), 9.04.

60 mts planos, preparatoria varones.
1° lugar: Alexis Nahuelquín, (P.Hurtado), 8.30.
2° lugar: Benjamín Sotomayor, (Cervantes), 8.75.
3° lugar: Borja Gallardo, (Británico), 9.12.

400 mts planos, menores varones.
1° lugar: Pedro Padilla, (L.A.Barrera), 00.52.84
2° lugar: Joaquín Levituriel, (Sara Braun), 1.06.81.
3° lugar: José Zambrano, (Sara Braun), 1.15.59.

800 mts planos, menores damas.
1° lugar: Javiera Aros, (P.P.Lemaitre), 2.33.57.
2° lugar: Josefa Carrasco, (Alemán), 2.35.62.
3° lugar: Millaray Aros, (P.P.Lemaitre), 2.40.33.

Salto largo promocional damas.
1° lugar: Alison Fournier, (Leumag), 2.43.
2° lugar: Dominga Canales, (Británico), 2.12.
3° lugar: Julieta Kulczeski, (Britanico), 2.02.

Salto largo promocional varones.
1° lugar: Smiljan Milicevic, (Británico), 2.95.
2° lugar: Lucas Reyes, (Británico), 2.90.
3° lugar: Sebastián Mardones, (Britanico), 2.55.

Javier Biskupovic Barrientos, presidente de la Asociación Deportiva Regional de Atletismo de Magallanes (ADRAM), comentó que con este evento se completaron los dos campeonatos programados para este primer semestre, los que llevaron los nombres de los dos formadores más importantes del atletismo en los últimos 50 años, como son Miguel Sánchez y Herminio Bernales.

La competencia escolar se retoma en el mes de septiembre con un nuevo torneo, que en esa oportunidad llevará el nombre de Rudimir Ojeda Cárdenas, atleta de los años 80 y 90, quien posee los mejores registros en pista después del consagrado Omar Aguilar.

Atalanta le quitó el invicto al Bayer Leverkusen y es el nuevo campeón de la UEFA Europa League

● De esta manera, el fútbol italiano vuelve a adueñarse del torneo y deja a los germanos con las ganas del triplete.

Todos quisiéramos que las buenas rachas fueran para siempre, pero en algún momento acaban. Tal como le pasó a la U este fin de semana en el Clásico Universitario con la UC, lo cierto es que ayer el Atalanta puso fin al invicto del Bayer Leverkusen y se impuso por 3 a 0 para coronarse como el nuevo campeón de la UEFA Europa League.

El elenco dirigido por Xabi Alonso había realizado una campaña perfecta y en la que no sabía de derrotas. Sin embargo, en su gran oportunidad para alcanzar un título internacional, terminó sufriendo ante una actuación notable de Ademola Lookman.

El inglés-nigeriano fue el héroe de la Dea y marcó el triplete que les permite llevarse el trofeo. Un premio enorme luego de haber caído en la definición de la Copa Italia con Juventus hace exactamente una semana.

Luego de haber alcanzado su primera Bundesliga y de una campaña inolvidable, Bayer Leverkusen salió a buscar su gran premio. Las Aspirinas se ilusionaban con estirar su buena racha y así coronarse con la UEFA Europa League, pero Atalanta tenía preparada su peor pesadilla.

El cuadro italiano no le permitió acomodarse nunca en la cancha y los complicó desde el primer minuto. Casi sin poder acercarse con peligro al arco rival, los germanos se veían muy mal en el terreno de juego hasta que llegó el primer golpe.

En los 12' minutos de juego Ademola Lookman comenzaría a robarse la película en el Estadio Aviva. El delantero apareció sorpresivamente por la izquierda tras un centro por debajo desde la derecha y conectó de manera perfecta para el 1 a 0.

El Bayer Leverkusen intentó ordenarse para así ir a buscar la remontada, algo que ya habían hecho a lo largo de su exitosa temporada. No obstante, el inglés-nigeriano volvería a hacer de las suyas en los 25' cuando encaró y se perfiló frente al área, donde sacó un remate cruzado que significó el 2 a 0 de la tranquilidad para Atalanta.

La Dea estaba dando la gran sorpresa, pero las Aspirinas no se quedaron de brazos cruzados. Pero toda esperanza se derrumbó en los 75', cuando Ademola Lookman aprovechó un contragolpe letal y metió un misil que les dio el 3 a 0, sentenció las cosas y derrumbó un invicto que parecía imbatible.



Atalanta se coronó como el nuevo campeón de la UEFA Europa League de la mano de Gian Piero Gasperini.

Los números de los elegidos por Ricardo Gareca en "La Roja"

● El técnico dará a conocer en los próximos días la prenómina para ir a disputar la Copa América. De los 55 que hay hasta ahora, sólo quedarán 26.

La selección chilena está a la espera de conocer la decisión de Ricardo Gareca. "La Roja" ya conoce la lista provisional de jugadores para ir a disputar la Copa América 2024 y ahora todos los jugadores hacen lo posible para estar en el torneo.

A un mes del debut ante Perú en la fase de grupos del torneo, los hinchas comienzan a analizar quiénes estarán entre los elegidos. "El Tigre2 ya entregó el listado de jugadores reservados, los que intentarán meterse en la convocatoria definitiva para pelear el torneo con números a considerar.

Primero está el arco. El DT llamó a cinco porteros con Claudio Bravo como su principal referente. El bicampeón de América es el que menos acción ha tenido con 9 partidos, pero ya fue titular con el nuevo técnico del equipo de todos. Para sorpresa, es Vicente Reyes quien llega con más ritmo (28 duelos), pero no con mejores datos, ya que ha recibido 39 goles en contra. Gabriel Arias, Brayan Cortés y Lawrence Vigouroux son los que quedan al acecho.

En la defensa las cosas también son interesantes. Gabriel Suazo es que el más jugó en su club con 42 partidos, seguido por Igor Lichnovsky con 39. Eso sí, Paulo Díaz, quien fuera titular y pieza clave en los primeros partidos de Ricardo Gareca en Chile, llega a 21 con una temporada mucho más corta en el calendario (2023/24 contra sólo 2024). El más complicado es Gary Medel, con apenas 12 encuentros en Brasil.

En el mediocampo es donde hay dos grandes sorpresas: Luciano Cabral (Coquimbo) y Ulises Ortegoza (Talleres de Córdoba). El primero ha sido figura en el equipo pirata con sus actuaciones, pero en estadísticas llega a 3 goles y 1 asistencia. Por su parte, el "tapado" ha saltado al terreno de juego en 17 oportunidades pero no ha participado de jugadas de gol.

No obstante, en la zona de volantes también hay otros con tremendos números. Marcelino es el que más partidos tiene (42), los mismos que Diego Valdés, que puede llegar a uno más. Como si eso fuera poco, el 10 del América de México es el goleador hasta por encima de los delanteros, con 15 conquistas. Lucas Assadi, hasta ahora, es el que llega con peores números y se perfila para quedar fuera.

Finalmente está el ataque, donde hay datos llamativos. Ben Brereton Díaz es el que más jugó en la última temporada (36 compromisos), seguido por Víctor Dávila y un sorpresivo Diego Valencia (35 cada uno). Eso sí, ninguno de ellos llega a las estadísticas de Darío Osorio, quien se eleva como el máximo artillero con 9 tantos en 25 encuentros.



El técnico Gareca tendrá la difícil misión de elegir a 26 dentro de la nutrida nómina.

Pero no sólo los goleadores en el extranjero han sido protagonistas. En el fútbol chileno, Steffan Pino es el que más opciones tiene de meterse en la lista final con sus 7 goles en 10 partidos. Carlos Palacios le sigue con 4 en 19 duelos, mientras que el podio lo completan Alexander Aravena, Maximiliano Guerrero y Gonzalo Tapia, con 3 cada uno.

¿Cuándo juega Chile?

La selección chilena tendrá un último amistoso antes de hacer su estreno en la Copa América 2024. "La Roja" se medirá con Paraguay el próximo 11 de junio desde las 20:00 horas en el Estadio Nacional.

Una joven de 21 años

Confirman segunda muerte por influenza Ñuble

El gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, informó que se registró una segunda muerte por influenza tipo en la región. Se trataría de una joven de 21 años.

Por ello, pidió decretar emergencia sanitaria por el aumento en los casos de influenza y teniendo en cuenta los episodios de mala calidad del aire en la región.

Con esa medida, buscan que se refuerce la red asistencial para atender oportunamente a los pacientes que sean afectados por el virus.

La joven de 21 años estaba internada en el Hospital Herminda Martín de Chillán, aquejada por un cuadro de influenza del tipo A. "Me reuní con Jonathan y con Valentina, para expresarle nuestras condolencias y nuestro dolor frente a la pérdida de Esperanza, su hija de seis años. También hace unos minutos nos han informado de este segundo caso", lamentó el gobernador.

Ex ministro secretario general de Gobierno, José Joaquín Brunner, sobre el CAE:

"Se cometió un error comunicacional al poner esto en la agenda pública"

● En cuanto a la idea de una condonación universal, el experto en tema de educación indicó que es "inmoral, es injusto y es económicamente inviable".

Luego de que el Gobierno anunciara que presentará en septiembre un proyecto de ley en torno la condonación del CAE, una de las promesas de campaña del Presidente Boric, un amplio debate comenzó en torno a este tema, a pesar de que aún quedan meses para que la propuesta sea presentada y conocida. En conversación con EmolTV, el ex ministro secretario general de Gobierno de Chile, académico y experto en temas educacionales, José Joaquín Brunner, manifestó que a su parecer "el Gobierno ha cometido un error comunicacional al poner esto en la agenda pública sin efectivamente poder dar una visión real de qué es lo que efectivamente desea hacer".

De esta manera expresó que "la interrogante que uno a esta altura puede hacerse es, ¿necesita el país que se legisle sobre esta materia? Lo necesita. ¿Está comprometido el Gobierno a una solución? No lo está, porque no la ha presentado. ¿Es inmoral hacer algún tipo de condonación universal, es decir, para todos? Por cierto que es algo inmoral, es injusto y es económicamente inviable, de modo tal que en realidad yo no me puedo imaginar que por ahí vaya a ir la solución".

En torno al aumento de deudores del CAE, Brunner comentó que el anuncio y el debate son "un fuerte estímulo a esperar y ver qué es lo que pasa. Y efectivamente las cifras muestran estadísticas que ha habido un incremento en los últimos dos años de las personas que no pagan, aun pudiendo pagar".

"Y eso le molestará al ministro Cataldo de que se diga esto, pero a mí me parece que es bastante evidente que el tipo de propuesta que el Gobierno hizo y el hecho de no haber presentado la concreción de su propuesta durante tanto tiempo, efectivamente, casi inevitablemente tenía que estimular al no pago", agregó.



Ex ministro secretario general de Gobierno de Chile, académico y experto en temas educacionales, José Joaquín Brunner.

En cuanto a financiamiento y foco, expresó que eso "es algo que el Gobierno tendrá que ver y tendrá que aclarar al país, cómo va a focalizar la condonación si es que la va a focalizar y luego cómo va a financiar esta condonación".

Hombre de 31 años

Condenan a 10 años de cárcel al único acusado de quemar Iglesia de Carabineros

● Al momento del atentado, en 2020, estudiaba Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación en la Universidad Alberto Hurtado.

El Cuarto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago condenó a 10 años de cárcel a Gerardo Leal Robles, único acusado de quemar la Iglesia San Francisco de Borja, hecho ocurrido en la comuna de Santiago el 3 de enero del 2020, en el contexto del estallido social.

En concreto, se condenó a las penas de cuatro y seis años de presidio efectivo, como autor de los delitos consumados de porte de artefacto incendiario e incendio de la también conocida como Iglesia de Carabineros.

Por ambos ilícitos, la Fiscalía pedía penas de siete años de presidio por uno de los delitos y por el otro una pena de cinco años.

El fiscal José Morales, de la Fiscalía Regional Centro Norte, puntualizó que "en este caso, se trata de una investigación que efectuó el OS9 de Carabineros en conjunto con el Labocar de esa institución, lo cual permitió, con las pruebas aportadas y con los antecedentes, testimonios, que el tribunal condenara a este imputado a la pena de seis años por el incendio de la iglesia y cuatro años por los lanzamientos de la bombas molotov".

Los lanzamientos, detalló el persecutor, "se realizaron contra los carabineros que estaban custodiando el orden público en ese día de graves disturbios en la ciudad de Santiago".

Según la investigación de la Fiscalía, el 3 de enero del 2020, cerca de las 20:30 horas, el acusado ingresó al recinto religioso y arrojó, en al menos dos ocasiones, líquido acelerante a una alfombra y a un mueble de madera, prendiéndolos con un encendedor, por lo que se propagó el fuego, iniciándose así el incendio.

Leal Robes fue detenido el mismo día del hecho y posteriormente quedó en prisión preventiva, hasta el 28 de agosto de 2021, cuando el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago modificó su medida cautelar a arresto domiciliario total. Luego, el sujeto dejó de ser ubicable, siendo finalmente detenido en junio de 2023.

¿Quién es el condenado?

Gerardo Leal Robles, actualmente de 31 años, estudiaba Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación en la Universidad Alberto Hurtado.

Antes del incendio había recibido dos beneficios del Estado: uno en materia de educación (gratuidad) y otro en materia laboral (empleo), el último de ellos, apenas nueve meses antes de que lo detuvieran por el atentado.



La investigación fue llevada a cabo por el fiscal José Morales, junto con el departamento del OS9 de Carabineros y Labocar.


RECIBE TU DIARIO
EL PINGÜINO
CLICK AQUÍ
GRATIS EN TU
WHATSAPP
diarioelpinguino
el_pinguino_multimedia
@pinguinodiario
pingüino multimedia

Informe de Enap

Precio de las bencinas bajará $30 este jueves

Tal como lo adelantó el Gobierno, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) informó que los precios de las bencinas tendrán una importante baja en sus precios durante esta semana.

El viernes pasado, el ministro de Hacienda, Mario Marcel señaló que "en la próxima actualización habrá una baja de 30 pesos en el precio de las gasolinas y eso va a continuar en los próximos meses".

Mediante un comunicado, ENAP señaló ayer que "el cálculo de precio de paridad de importación para esta semana da como resultado una disminución en el precio de las gasolinas de 93 y 97 octanos, de 30,1 pesos por litro".

Asimismo, la empresa señaló que el diésel bajará 22,0 pesos por litro; mientras que el gas licuado de petróleo de uso vehicular no experimentará variación.

Análisis de cifras de 2023

"Permisología" generó pérdidas por casi 2.000 millones de dólares

● Esto fue lo que se dejó de generar por la "excesiva burocracia, especialmente el sistema de evaluación ambiental", explicó el académico de la Universidad San Sebastián, Alejandro Weber.

Un estudio elaborado por la Universidad San Sebastián apuntó a que la "permisología" generó pérdidas en inversiones por casi 2.000 millones de dólares en 2023, particularmente por el aumento en los tiempos para obtener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Lo anterior está relacionado con el aumento de los tiempos para obtener una RCA, lo que se ejemplifica con que los estudios de impacto ambiental aprobados el 2023 requirieron de 985 días corridos en promedio para cumplir dicho requisito, cuando el promedio histórico es de 434 días.

El decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la casa de estudios, Alejandro Weber, explicó que "el 2023 vimos un alza, llegando a cerca de 0,6 puntos del PIB, es decir, alrededor de 2.000 millones de dólares que dejaron de generarse por la excesiva burocracia, especialmente el sistema de evaluación ambiental".

"Por el otro lado, al mirar los plazos, vemos que más del 67% de los proyectos se encuentran retrasados en relación a los plazos que la propia ley fija", especificó el académico.

En esta línea, expresó que "este es un lujo que no podemos darnos como país, y si queremos retomar tasas razonables de crecimiento en torno al 4%, iniciativas microeconómicas como reducir la tramitación y los tiempos de la excesiva burocracia del Estado son fundamentales para retomar niveles razonables de formación bruta de capital fijo, es decir, de inversión de largo plazo que genere más y mejor empleo", añadió.



La cifra va de la mano con el aumento en los tiempos de espera para obtener una RCA.

Cabe recordar que el Gobierno está impulsando un fast track económico con 21 proyectos, entre ellos, el proyecto de cumplimiento de obligaciones tributarias, el cual incluye medidas contra la evasión, elusión y la informalidad; la ley de permisos sectoriales (permisología); el que modifica la institucionalidad ambiental para la aprobación de los proyectos, entre otros.



ADMISIÓN 2024

Consultas por vacantes al correo:
admision@nobelius.cl



Aniversario 34 años Liceo Nobelius

FERIA CIENTÍFICA ESCOLAR

Comprometidos con el respeto

COLEGIO NOBELIUS:
Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
612 231196
secretaria@nobelius.cl
Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:
Lautaro Navarro 1066, Oficina 405, Punta Arenas
612 227034
+569 83550123
finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:
612 227034
+569 83550123
admision@nobelius.cl



Estados Unidos y conflicto en Gaza

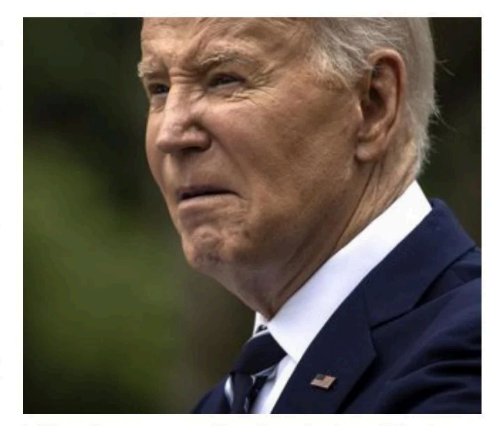
Joe Biden no apoya reconocimiento unilateral de un Estado palestino

● Los dichos desde la Casa Blanca llegan luego de que España, Irlanda y Noruega anunciaran que lo harán a fin de mes.

La portavoz del Consejo de Seguridad de Estados Unidos, Adrienne Watson, aseguró este miércoles que el Presidente de ese país, el demócrata Joe Biden, se opone al "reconocimiento unilateral" de un Estado palestino, luego de que España, Irlanda y Noruega anunciaran que lo harán a fin de mes, y prefiere que dicho objetivo se alcance a través de negociaciones.

Biden "es un firme partidario de una solución de dos Estados y lo ha sido durante toda su carrera", subrayó Watson, que puntualizó que el mandatario "piensa que un Estado de Palestina debería lograrse a través de negociaciones directas entre las partes y no por un reconocimiento unilateral" de distintos países. La portavoz no mencionó directamente la decisión de los tres países europeos.

Sin embargo, los comentarios parecen mostrar la disconformidad de Washington con el anuncio realizado por España, Noruega e Irlanda. Estados Unidos ha intentado durante décadas llevar a buen puerto la "solución de los dos estados", sin éxito. Ese camino ha sido mantenido por el Gobierno de Biden, que ha presionado a Israel para avanzar en un cronograma en esa línea.



Biden piensa que un Estado palestinos debería lograrse por medio de negociaciones.

No ve la lógica

La posición de Washington se vio reforzada posteriormente con declaraciones del asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, quien dijo no haber "escuchado la lógica" de cómo la decisión de los tres países europeos ayudará a alcanzar la paz en Medio Oriente, y consideró que habrá que preguntar a esos países "cómo vinculan su acción unilateral de reconocimiento con los avances actuales en el proceso de paz".

"No he escuchado la lógica de cómo contribuye. Lo que sí puedo decirle es que creemos que la única vía para lograr una solución de dos Estados que satisfaga tanto a israelíes como palestinos es a través de negociaciones directas entre las partes. Ahí hemos centrado nuestros esfuerzos y hacia eso hemos orientado nuestra labor", enfatizó Sullivan. En cualquier caso, indicó que "cada país tiene derecho a tomar sus propias determinaciones".

AVISO DE REMATE

Ante el Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, ubicado en Av. Independencia 617, 3er piso, el 29 de mayo de 2024, 11:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Capitán Guillermos N°421, Pobl. Empart, Punta Arenas, el cual se encuentra inscrito a nombre de Patricio Andrés Pinilla Justiniano, a fs.520 Vta. N°956, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad. Mínimo subasta $109.613.021. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal o endosado a favor de éste. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial, vale vista o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 1331-2023, caratulada "Banco de Chile con Pinilla".





03507187362

Colombia

Petro abrirá embajada en territorio palestino

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, ordenó instalar una embajada de ese país sudamericano en Ramala, capital administrativa palestina, después de que el 2 de mayo rompiera relaciones diplomáticas con Israel. Así lo confirmó este miércoles el canciller colombiano, Luis Gilberto Murillo, en declaraciones a distintos medios de prensa.

"El Presidente Petro ha dado la instrucción de que instalemos la embajada de Colombia en Ramala, ese es el próximo paso que vamos a dar", dijo Murillo, que no especificó si se trata de la apertura de una embajada en Palestina que operaría en paralelo a la de Israel, situada en Tel Aviv y actualmente cerrada tras la ruptura de relaciones.

Colombia reconoció a Palestina como Estado el 3 de agosto de 2018, cuatro días antes de que el entonces Presidente Juan Manuel Santos entregara el cargo a su sucesor, Iván Duque.

Primer ministro israelí

Netanyahu: mueren más personas por desnutrición en EE.UU. que en Gaza

● Asimismo, aseguró que hay "cifras infladas" en lo que respecta a los muertos en Gaza.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, sostuvo este martes que la desnutrición es casi inexistente en Gaza, y llegó a afirmar que en Estados Unidos hay "el triple" de muertes por esta causa que las registradas en el enclave palestino.

En una entrevista concedida a la cadena CNN en la tarde del martes (casi medianoche en Israel), Netanyahu habló de "veinte o treinta casos" de muertes por malnutrición en Gaza, frente a los 20.000 que, de acuerdo a sus cifras, se contabilizaron en Estados Unidos en 2022.

El primer ministro replicaba así al periodista Jake Tapper, que le interrogaba por la situación de hambruna generalizada, algo que calificó de "completamente falso" y "absurdo", pese a que las distintas agencias de la ONU llevan advirtiendo varias semanas de esta situación que afecta a la mitad de la población gazatí.

Netanyahu también puso en duda el número de muertes en Gaza -más de 35.000-, pues, según él, "esas cifras están infladas (porque) las organizaciones de la ONU en Gaza están en manos de Hamás y dan información falsa".

Según sus cálculos, el Ejército israelí ha matado a "15.000 terroristas" y a un número similar de civiles, algo que justificó al tratarse de una guerra en un entorno densamente poblado, y dijo que ese 'ratio' era el mismo que se produjo en las batallas de Faluya (2004) o de Mosul (2016), casos que citó por ser las últimas batallas de envergadura donde se vieron envueltas tropas estadounidenses.



Benjamin Netanyahu apuntó dardos contra Estados Unidos, lo que dejó en evidencia que no todo está bien con su gran "aliado".

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES



SAMU



BOMBEROS **132**

CARABINEROS **133**

PDI **134**

FONO DROGAS **135**

RESCATE MARITIMO **137**

RESCATE AÉREO **138**



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
2 20 80 20



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CESFAM DR. MATEO BENCUR
CALLE CAPITAN GUILLERMO N° 0781, BARRIO PRAT

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

SE ENTREGA
AGUA POTABLE 15m3
- A empresas o particulares
- Resolución de Salud al día
- Responsabilidad y puntualidad



Tratar:
985272786- 974102215



HABITSUR GESTIÓN INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO +56 9 94613022

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

$700.000 DISPONIBLE ENERO, depto. Central. 03 dormitorios, 01 baño, amplio estar. Comedor, cocina, buena iluminación, a una cuadra de calle Bories. contacto@habitsur.cl contacto: 9 94613022

ARRIENDO DEPARTAMENTO DE un ambiente, en sector centro, ingreso independiente, calefacción central, gastos comunes incluidos, amoblado. Verdaderos interesados contactarse al 985728513.

PIEZAS AMOBLADAS, INTERNET, cable, cocina, lavadora, diario, mensual. Barrio Prat. *922174240. (16-25)*

$400.000 OFICINA UN AMBIENTE más baño privado. Central Chiloé-Waldo Seguel. Arriendo en UF11. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

Fono: 612 292900

$530.000 DEPTO. NUEVO INTERIOR en Barranco amarillo amoblada y equipada, pareja o persona sola. 01 dormitorio, un baño, cocina americana, estar comedor. Entrada de auto. Acceso independiente. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

$750.000 CASA CENTRAL, AMPLIA, Sector Colegio Pierre Faure, una cuadra costanera, 03 dormitorios, 02 baños, amplio estar comedor, cocina, Calefacción central, patio, entrada de auto. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

$800.000 CASA OFICINA 100 mtrs2 próximo al centro, 05 dependencias, 01 baño, patio pavimentado, Estacionamiento, excelente estado. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

$880.000 EXCELENTE PROPIEDAD equipada, 03 dormitorios, 02 baños, estar comedor, cocina Americana, logia, entrada de auto, acceso independiente. Sector Norte, manantiales entre Av. España y Av. Bulnes. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

$950.000 DEPTO. AMOBLADO Y equipado excelente, Edificio central. 02 dorm, 02 baños, estacionamiento, estar comedor, calefacción central. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

$1.200.000 EXCELENTE departamento central, 03 dormitorios, 02 baños, estacionamiento, equipado, amoblado, hermosa vista. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

SE ARRIENDA CASA SEMI amoblada sector Rio Seco, cuenta con living comedor, cocina amplia, 3 dormitorio, 2 baños, calefacción central. Antecedentes para arriendo: Acreditación de renta. Mes adelantado. Mes de garantía. Contactar: +56 9 63074967.

CAJA ANTIGUA CENTRAL $600.000, 3 dormitorios, 2 baños. Tratar 977834173. *(23-28)*

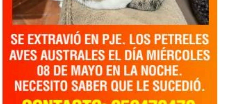
90 Propiedades Venden

$260.000.000 PROPIEDAD construcción sólida, buen estado, 04 dormitorios, 02 baños, muy iluminada, cocina, amplio living comedor, bodega, entrada de auto. Sector norte, Empart. Contacto: 994613022, contacto@habitsur.cl, www.habitsur.cl. *(16-24)*

COMPRO DEPARTAMENTO, PAGO contado $43.000.000. Tratar 977834173. *(23-28)*

SE BUSCA A RAYITAS

CON VIDA O NO. SI ESTÁ FALLECIDO NECESITO ENCONTRARLO PARA PODER SEPULTARLO. XFAVOR!



SE EXTRAVIÓ EN PJE. LOS PETRELES AVES AUSTRALES EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO EN LA NOCHE. NECESITO SABER QUE LE SUCEDIÓ.
CONTACTO: 952479479

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

SE HACEN TODO TIPO DE trabajos en construcción, remodelaciones, albañilería, cambio techo. Cel. 983521592. *(17-23)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915- 996493211. Todo medio de pago. *(25ene2025)*

ELECTRÓNICA SERVIAUSTRAL, reparación Tv Led, equipo musical, lavadoras, refrigerador, microondas, hornos eléctricos. Atención domicilio. 977386177. *(21-27)*

(15)
SE VENDE POLARIS, AÑO 2018

HOMOLOGADO, NO ZONA FRANCA, VARIOS EXTRAS

$6.500.000
WHATSAPP
+56978568462

340 Empleos Ofrecidos

EMPRESA DEL RUBRO MARÍTIMO necesita contratar personal con perfil oleo hidráulico para trabajos en terreno. Enviar curriculum vitae a correo: cvempleomagallanes@gmail.com, plaza disponible Punta Arenas y Natales.

SE NECESITA PERSONA honesta y responsable para trabajo de asesora del hogar y cuidado de mascotas, horario de 9 a 17 Hrs. de lunes a viernes, sector Lynch, sueldo $500.000. + 56981366460. *(20-24)*

SE NECESITA MAESTRO carnicero. Presentar antecedentes en Carnicería El Gauchito, dirección Errázuriz con España. *(21-30)*

SE NECESITA AUXILIAR DE cocina, de miércoles a sábado, con recomendaciones, dirigirse a Avda. Republica 214, con ganas de trabajar. *(23-26)*

PAPAS NUEVAS
$16.000
(SACO 25 KG.)
REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

350 Empleos Buscados

SE OFRECE CHOFER A-1, A-2. 997230362. *(21-26)*

SE OFRECE MATRIMONIO PARA cuidado de campo o casa. +56932409995. *(23-24)*

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos carpintería, pintura, albañilería u otras labores. 989019866. *(23-24)*

Clasificados

SE ARRIENDA
OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783







PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional
PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com
(31dic)

(23jun)
Si necesitas **ABOGADO** para redactar escrituras o para subsanar un reparo hecho por el Conservador.
Contáctate al número 952072845





ABOGADOS
Derecho de Familia: Divorcios, Alimentos, Relación directa y regular, Cuidado Personal, Filiación, Vulneración de Derechos, Violencia Intrafamiliar, otros.
Derecho Civil: Indemnización de Perjuicios, Arrendamiento, Precario, Resolución de Contrato, Juicios Ejecutivos, interdicciones, Cambio de nombre, otros.
Procedimiento en Policía Local.
Recursos de protección, amparos.
Contacto: +569 65713086
contacto@barriaysaez.cl

¿Necesitas asesoría jurídica? Contáctame.
NATALIA AREYUNA PIZARRO
ABOGADA
Materias: Laboral, civil, contencioso administrativo (Administrativo público), derechos funcionarios, urbanístico y registral (propiedad). (23jun)
Teléfono y WhatsApp: +56 9 32343018
correo: areyuna.abogada@gmail.com
Croacia N°680, P3, Of. C, Punta Arenas.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021
(17may)

PODOLOGÍA CLÍNICA
Atención a domicilio
Tratamiento Hongos (onicomicosis).
Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar.
Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil.
Durezas.
Atención a personas diabéticas.
Celular 995484392
(18nov)

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.
(15may22)

Psicólogos

INVESTIGACIONES PRIVADAS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
INVESTIGACIÓN DE INFIDELIDAD
ENTRE OTROS...



MPMINVESTIGACIONES@GMAIL.COM
FONO +56 9 3875 6868



Psicólogos

Acompañamiento Psicológico
Psicólogo Mg. Andrés Arcos M.
Ansiedad/ Depresión/ Estrés/ Dependencia Emocional/ Manejo de la Ira/ Alcoholismo y Drogas / Fobias, Desordenes de personalidad/ Motivación al cambio.
Evaluaciones Psicológicas y Certificados, Peritajes Tribunal Familia, Terapia Solicitada por Tribunales.
Atención domiciliaria de emergencia.
Más de 10 años de experiencia.
Niños/Adolescentes/Adultos y Parejas
Descuentos Fonasa, Isapre, Capredena.
"Toda crisis es una oportunidad de cambio"
+56972916457
psicologo.puntaarenas

Laboratorios



Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Guía Automotríz

VRSALOVIC
transporte de vehículos
AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención
de lunes a viernes
de 09:00 a 13:00
y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com



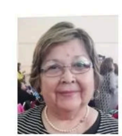


Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
ANGELITA OYARZÚN REYES - CARLOS DANIEL MUÑOZ HERNÁNDEZ
HELVIA ANDREA DEL CAMPO ROJAS.



ANGELITA OYARZÚN REYES
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, abuela y suegra, señora Angelita Oyarzún Reyes (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se efectuarán el día jueves 23, después de un oficio religioso a las 13:30 horas en el Salón de los Testigos de Jehová, sector Sur Miraflores. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participan: Esposo Víctor, hijas Carol y Sara, yernos Carlos y Roberto, nietas Javiera y Vania



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

CARLOS DANIEL MUÑOZ HERNANDEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en La Iglesia Nuestra Señora de Loreto

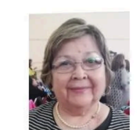
Sus funerales se realizarán el jueves 23 previo responso a las 14:00 hrs. en la misma Iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana



Gracias
San Expedito
por favor concedido

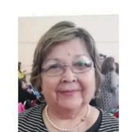


ANGELITA OYARZÚN REYES
(Q.E.P.D)

Con mucho pesar comunicamos el sensible fallecimiento de la señora Angelita Oyarzún Reyes (Q.E.P.D), esposa de nuestro amigo don Víctor Arizmendi. Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se efectuarán el día jueves 23, después de un oficio religioso a las 13:30 horas en el Salón de los Testigos de Jehová, sector Sur Miraflores. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: Jaime Arancibia Tagle y Familia.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido



ANGELITA OYARZÚN REYES
(Q.E.P.D)

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña Angelita Oyarzún Reyes (Q.E.P.D.), esposa de nuestro compañero de trabajo don Víctor Arizmendi. Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se efectuarán el día jueves 23, después de un oficio religioso a las 13:30 horas en el Salón de los Testigos de Jehová, sector Sur Miraflores. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: La Gerencia y compañeros de trabajo de la Constructora Jaime Arancibia Tagle y Cía. Ltda.

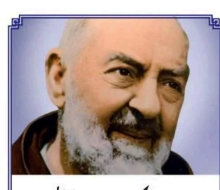
GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos.
Amén.



ANGELITA OYARZÚN REYES
(Q.E.P.D)

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña Angelita Oyarzún Reyes (Q.E.P.D.), esposa de nuestro compañero de trabajo don Víctor Arizmendi. Sus restos son velados en el velatorio Lourdes. Sus funerales se efectuarán el día jueves 23, después de un oficio religioso a las 13:30 horas en el Salón de los Testigos de Jehová, sector Sur Miraflores. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: La Gerencia y compañeros de trabajo del Hotel Río Serrano.



Gracias
Padre Pío
por favor concedido

†
CARLOS DANIEL MUÑOZ HERNÁNDEZ
(Q.E.P.D.)

Participamos el sensible fallecimiento del papá de nuestra amiga Verónica, don Carlos Daniel Muñoz Hernández (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la Iglesia Nuestra Señora de Loreto y sus funerales se realizarán hoy jueves 23, partiendo el cortejo con un responso a las 14:00 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus amigos Patricia, Rinzi y Pepo.

†
HELVIA ANDREA DEL CAMPO ROJAS
(Q.E.P.D.)

Lamentamos informar el sensible fallecimiento de la señora Helvia Andrea Del Campo Rojas (Q.E.P.D.), esposa de nuestro colaborador Sr. Alejandro Muñoz Sanhueza. Su velorio se está realizando en Velatorio Don Bosco, ubicado en calle Maipú N°685. El responso será el día viernes 24 de mayo a las 15:00 horas, para luego dirigirse al Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Gerencia y Colaboradores, Empresa Sánchez y Sánchez.

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA
Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)












ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: La posibilidad de mejorar la relación se ira viendo con el tiempo, pero también deberá poner de su parte. SALUD: Cuídese para así no agravar más las cosas. DINERO: Debe tratar de capacitarse constantemente o su posibilidad de escalar en el trabajo se verá afectada. COLOR: Plomo. NÚMERO: 24.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Nunca es tarde para dar un giro a su vida con el objetivo de darle prioridad a su pareja y a su familia. SALUD: Tiene que tener más cuidado con esos ataques de ansiedad. DINERO: Tiene que buscar el modo de ordenarse mejor en lo financiero. COLOR: Marrón. NÚMERO: 1.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Si las cosas se van dando entre ustedes aprovéchalas bien, disfrute de los momentos juntos. SALUD: Divertirse es algo que ayudará a desconectarle de la rutina que tanto le afecta. DINERO: No le tema al futuro, sino que témale a no luchar por sus objetivos. COLOR: Negro. NÚMERO: 19.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Si usted permite que esa otra persona intervenga en su relación entonces la batalla ya la habrá perdido. SALUD: No tiene que descuidar la salud de su corazón. DINERO: Sea responsable y no deje cosas pendientes. Demuestre que es una persona responsable. COLOR: Violeta. NÚMERO: 15.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: No sé enfrasque en una discusión que no tiene sentido porque al final sólo terminará dañando su relación. SALUD: Nadie está libre de enfermarse, pero lo ideal es que se cuide parar evitarlo lo más posible. DINERO: No descarte probar suerte. COLOR: Celeste. NÚMERO: 13.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Es usted quien toma las riendas que guían su vida y su camino en búsqueda de la felicidad. SALUD: La fuerza que tiene dentro le ayudará a poder recuperar su salud más prontamente. DINERO: Las oportunidades no faltarán, no las debe desaprovechar. COLOR: Verde. NÚMERO: 36.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Tenga cuidado con dejar de lado a las personas que le quieren, esto puede terminar dañando los vínculos. SALUD: Tenga precaución con esas molestias en la zona lumbar. DINERO: Ordene sus finanzas para poder cumplir con lo pendiente. COLOR: Azul. NÚMERO: 12.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: No olvide que estar en pareja es una responsabilidad que no se debe tomar a la ligera. Debe cuidar a quien tiene a su lado. SALUD: Haga ejercicio y su mente también recibirán los beneficios. DINERO: Si desprecia una oportunidad luego no se lamente. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 18.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: No se debe desperdiciar una amistad sincera, pero tampoco se cierre a que con el paso del tiempo esto termine en algo más. SALUD: Evite hacer cosas que afecten su salud. DINERO: Si desperdicia las oportunidades después lo lamentará. COLOR: Rojo. NÚMERO: 16.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: No tiene que permitir que el tiempo se le escape por entre los dedos sin haber demostrado todo su amor a esa persona. SALUD: Controle más su peso, evite más problemas. DINERO: Trate de terminar el mes de mayo con dinero en los bolsillos. COLOR: Morado. NÚMERO: 9.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Enfocarse sólo en las amistades también puede terminar deteriorando la relación con su pareja. SALUD: No oculte sus problemas de salud. DINERO: Puede tener todas las seguridades posibles, pero si no se empeña en trabajar difícilmente prosperará. COLOR: Blanco. NÚMERO: 24.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Será más fácil enfrentar los problemas del corazón si es que se rodea del cariño de los suyos. SALUD: Usted es fuerte y puede controlar sus vicios, pero no lo haga estando en soledad. DINERO: Si tiene proyectos desafiantes pida ayuda. COLOR: Gris. NÚMERO: 34.

Dato Útil



CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS 612761095
SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES 612761139
TERCERA COMISARIA PORVENIR 612761171
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 149/61276111
TENENCIA MONTE AYMOND 612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1 AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ 976691792
CUADRANTE N°2 OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ 976691775
CUADRANTE N°3 OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO 976691837
CUADRANTE N°4 E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO. 976691811
CUADRANTE N°5 E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA 976691832

PROGRAMACIÓN - JUEVES



EL PINGÜINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:35 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	BAROMETRO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	CAMBALACHE (REPETICIÓN)
03:00 A 04:00	IDOLOS DEL DEORTE (REPETICIÓN)
04:00 A 05:00	CONTINGENCIA (REPETICION)
05:00 A 06:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES


18+
SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES
INGRESE AQUÍ
TOP
NIGHT
EL PINGÜINO
AVENIDA ESPAÑA 959
612 292900
WWW.ELPINGUINO.COM